



Significado de la explotación sexual comercial en el contexto de la vida en calle y de calle, para cuatro (4) adolescentes entre 14 y 17 años, en dos sectores de la comuna 10 de Medellín, 2014.

Trabajo de grado para optar al título de psicólogas

Programa de Psicología

Facultad de Ciencias Humanas y Sociales

Corporación Universitaria Minuto de Dios UNIMINUTO

Seccional Bello- Antioquia

Mayo de 2015

Tabla de Contenido

Resumen	4
Introducción	6
1. Planteamiento del Problema	8
1.1. Antecedentes	11
2. Justificación	14
3. Objetivos	15
3.1. Objetivo general	15
3.2. Objetivos específicos	15
4. Marco Conceptual	16
4.1. Definición de adolescentes en la calle y adolescentes de la calle	20
4.2. Marco Legal	21
4.2.1. Ley 1098 de 2006 Código de la Infancia y la Adolescencia	22
4.2.2. Marco normativo internacional	27
4.2.2.1. Declaración Universal de los Derechos Humanos de 1948	27
4.2.2.2. Constitución Nacional de Colombia de 1991	28
4.2.3. Leyes Municipales	30
4.3. Marco Teórico	31
5. Diseño Metodológico	42
5.1. Enfoque y Tipo de Investigación	43
5.2. Población y Georeferenciación	43
5.2.1. Sector 1: Sector Viaducto del Metro de la Estación Prado	44
5.2.2. Sector 2. Sector de la Cuarenta- San Diego	45
5.3. Estructura de las herramientas de recolección de información, registro de la información y observación (notas investigativas)	44
6. Resultados y Análisis de la información	46
6.1. Condición de calle y en calle	47
6.2. Condición de explotación sexual comercial	55

6.3. Significados de Explotación Sexual Comercial en la vida de calle y en calle.....	61
7.	
Conclusiones	677
8. ReferenciasBibliograficas	70
Anexos	79
-FormatoEntrevistas. (Ver Anexo 1)	79
-Formato de Cronograma de actividades (Anexo 2)	79
-Formato en Excel para descripción de categorías encontradas y categorías a la luz de la teoría (Anexo 3).....	79
Formato de Consentimiento informado (Anexo 4).....	78
Formato Guía de entrevista semiestructurada. (Anexo 1).....	79
Formato Cronograma de actividades. (Anexo 2).....	80
Formato en Excel para descripción de categorías encontradas y categorías a la luz de la teoría (Anexo 3).....	84
Formato de Consentimiento informado (Anexo 4).....	85

Resumen

La explotación sexual comercial, es una de las problemáticas que más afecta a (4) cuatro de los adolescentes entre 14 y 17 años en el contexto de la vida en calle y de calle, en dos sectores de la comuna 10 de Medellín; dado lo anterior se desarrolla una investigación acerca de cómo vive el adolescente en este contexto; siendo ésta una tarea ardua debido a las particularidades de esta población heterogénea y con una movilidad amplia. De ahí que este fenómeno es una problemática de salud pública en todo el mundo, pues todos los países presentan políticas públicas que pretenden propiciar cambios frente a esta situación incluida Colombia, generando programas de apoyo a estos adolescentes. Es por esto que partiendo de esta situación de habitante de calle o en calle, los adolescentes por sus condiciones de pobreza para poder subsistir, acuden a la explotación sexual comercial para generar ingresos que satisfagan sus necesidades básicas. Este ejercicio investigativo por lo tanto, permite identificar el significado que tiene la explotación sexual comercial para estos adolescentes, mediante entrevistas focalizadas en el contexto de la vida en calle y de calle en el centro de Medellín.

Como técnicas de recolección de la información se recurrió a la entrevista semiestructurada y la observación, obteniendo los resultados mediante la triangulación de dicha información a la luz de la revisión teórica realizada.

Palabras claves: Explotación sexual comercial, adolescentes, contexto de la vida de calle y en calle.

Introducción.

Este trabajo investigativo responde a la necesidad de identificar el significado de la explotación sexual comercial en el contexto de la vida de calle y en calle, como resultado de las condiciones de vida para cuatro (4) adolescentes entre 14 y 17 años, donde se define que “los habitantes de calle se constituyen en:

Una población de niños, jóvenes, adultos, ancianos y familias, que sin distinción de edad, sexo, raza, estado civil, condición social, mental u oficio, viven allí permanentemente o por períodos prolongados y establecen como entorno una estrecha relación de pertenencia y de identidad; haciendo de la vida de la calle una opción temporal o permanente en el contexto de una racionalidad y de una dinámica socio cultural que les es propia y particular. (Correa, 2006, p.p. 12-13).

Puesto que a la luz de la legislación colombiana, se dice que la explotación sexual comercial,

Es una situación que irrumpe de manera violenta en la vida de un niño, niña y/o joven alterando su proceso de desarrollo, a partir del uso de su cuerpo como mercancía para obtener algo a cambio, abusándose de su situación de indefensión, de su carencia de oportunidades, de su dificultad para obrar libre y autónomamente, que implica atentar

contra su dignidad al ser utilizado o utilizada por quienes poseen poder para obtener sus propios fines sin ninguna consideración. (Restrepo & Cadavid, 2008, p. 58).

Tal es el caso de los sectores estación Prado del Metro y San Diego, más conocido como la 40 de la comuna 10, del centro de Medellín, en el cual la permanencia de estos adolescentes en el centro de la ciudad en situación de explotación sexual comercial, en el la vida de calle y en calle, determinan las condiciones que permiten su arraigo en este contexto, por lo que este ejercicio investigativo por lo tanto, permite en estos adolescentes, identificar, explorar y relacionar las situaciones dadas con respecto a la explotación sexual comercial que crece día a día en esta ciudad, afectándolos; dado que se encuentra que en estos adolescentes, el significado de la explotación sexual comercial, representa en el contexto de la vida de calle y en calle, una historia con carencias económicas y afectivas.

Para llegar a obtener la información de lo que significa la explotación sexual comercial para los adolescentes antes mencionados, en primer lugar se recurrió a un proceso de observación de los dos sectores estudiados, el cual permitió un reconocimiento de la dinámica encontrada y luego a través de la entrevista semiestructurada, se tomaron los argumentos dados por los adolescentes obteniendo datos confiables que relacionaron las condiciones de la vida de calle y en calle, las condiciones de explotación sexual comercial y los significados que para ellos tienen estas condiciones en este contexto.

Dicho ejercicio investigativo, se realizó con el fin de tener un mejor conocimiento de la realidad en la que viven estos adolescentes, teniendo en cuenta el contexto en el cual se

desenvuelven permanentemente, las características del entorno familiar y social y así poder responder a cuál es el significado que tiene la explotación sexual comercial para la población antes mencionada, quienes a diario se enfrentan a dicho fenómeno, puesto que ésta es apenas una muestra de la situación de muchos de los jóvenes que permanecen en estos dos sectores de la comuna 10 del centro del Municipio de Medellín, al respecto se sugiere optimizar la calidad de vida de estos adolescentes en su entorno familiar; para que los proyectos o programas que trabajen con esta población tengan una mejor visión de lo que sucede al interior de esta población y busquen herramientas asertivas que se ajusten a sus necesidades y para que la universidad y los estudiantes generen espacios de reflexión y confrontación frente a lo social, con los resultados de este ejercicio investigativo.

1. Planteamiento del Problema

El presente proyecto de investigación, parte de la necesidad de identificar el significado de la explotación sexual comercial en el contexto de la vida de calle y en calle, para cuatro (4) adolescentes entre 14 y 17 años de edad, quienes se encuentran en dos sectores de la comuna 10 Estación Prado del Metro y San Diego (sitio más conocido como la 40), en el centro de Medellín.

Desde el 2009, la Secretaría de Inclusión Social y Familia de la Alcaldía de la ciudad de Medellín, inició la identificación de estos adolescentes, con el fin de indagar por qué se incrementa el fenómeno de explotación sexual comercial en esta población (Hurtado, 2012, pág. 12), siendo por ello que en el centro de la ciudad (Medellín - Antioquia), se ha venido observando cómo dicho fenómeno se presenta reiterativamente, atentando contra la integridad de estos jóvenes que habitan el centro de la ciudad (comuna10), existiendo en estos dos lugares donde se realiza este proyecto: Estación Prado del Metro y San Diego (sitio más conocido como la 40), los cuales brindan pautas para realizar este ejercicio investigativo, puesto que en estos dos sectores es donde hay más adolescentes en el contexto de explotación sexual comercial con en el contexto de la vida de calle y en calle, evidenciándose en ellos considerable detrimento físico, por lo anteriormente mencionado.

El detrimento de estas personas se da por el alto consumo de sustancias psicoactivas, generándoles problemas físicos, psicológicos y biológicos, viviendo en condiciones de

vulnerabilidad e indefensión, incluidas actividades como la mendicidad y los trabajos en la economía informal. Algunos se han ido de sus casas a consecuencia del maltrato o abuso sexual, como resultado de la acción humana, la situación social, económica, política y cultural de la sociedad (Personería de Medellín, 2013, p. 196).

De esta identificación se da la razón por la cual los adolescentes asienten a la explotación sexual comercial en el contexto de la vida en calle y de calle para poder subsistir, se dándose a la tarea de comercializar su cuerpo para poder conseguir lo que necesitan, como ellos mismos lo refieren.

A la luz de los anteriores planteamientos, se dice que la explotación sexual comercial es un fenómeno complejo, ya que diversos factores trascienden el contexto social particular en el momento evolutivo que viven estos adolescentes, por encontrarse en el proceso de construcción de su personalidad influyendo y vulnerando sus derechos (Camacho & Trujillo, 2009, p.p. 10-11).

Siendo por esto que desde el año 2009, la Secretaría de Inclusión Social y Familia de la Alcaldía del Municipio de Medellín, identificó que la explotación sexual comercial que se presenta en cada uno de estos dos sectores, es diferente, teniendo en cuenta la dinámica en cada uno de ellos, pero con actividades comunes como el consumo de sustancias psicoactivas y delincuencia juvenil, afectando la integridad de los adolescentes, por lo que muchos de ellos han

pasado de ser habitantes en calle, para convertirse en habitantes de calle, evidenciándose desinterés en la prevención de infecciones de transmisión sexual, deserción escolar e inestabilidad emocional.

1.1. Antecedentes.

Este acto de explotación sexual comercial se ha dado en los adolescentes que viven en las calles,

Desde la época colonial y es por ello que el término niños de la calle y niños en la calle, se vuelve común para las grandes ciudades. El Año Internacional del Niño, proclamado por la Organización de las Naciones Unidas en 1979, es el antecedente que promueve el desarrollo de investigaciones dirigidas a esta población. En 1984 tuvo lugar en Brasilia el Primer Seminario Regional Latinoamericano sobre Alternativas Comunitarias para Niños de la Calle (UNICEF), como resultado de una preocupación creciente por el notable incremento en los niños y adolescentes que utilizaban la calle como espacio de supervivencia (Macowski & Flores 2010, p.14).

Es por ello que desde el marco del Convenio 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), aprobado en junio de 1999, la explotación sexual comercial es considerada como una de las peores formas de trabajo infantil, por ser una violación fundamental de los derechos de la niñez y la adolescencia, exponiendo a los niños, niñas y adolescentes al inicio temprano y

forzado de su vida sexual y al fin comercial de la misma. Además del anterior postulado, dentro este artículo se toma como marco de referencia la declaración y agenda para la acción del Primer Congreso Mundial contra la Explotación Sexual Comercial Infantil (1996), llevado a cabo en Estocolmo, a partir del cual se definió la Explotación Sexual Comercial Infantil de la siguiente manera:

La explotación sexual comercial infantil es una violación fundamental de los derechos de la niñez. Abarca el abuso sexual por parte de un adulto y remuneración en dinero o en especie para el niño/a o para una tercera persona o personas. El niño/a es tratado como objeto sexual y como mercancía. La explotación sexual comercial de la niñez constituye una forma de coerción y violencia contra ésta, equivale al trabajo forzado y constituye una forma contemporánea de esclavitud (Camacho & Trujillo, 2009, p.1011).

“En este sentido es claro que la definición adoptada abarca la utilización de niños, niñas y adolescentes como “objeto sexual” y que denota el comportamiento sexualmente abusivo contra ellos y ellas, bajo condiciones de manipulación, coerción y violencia” (Camacho & Trujillo, 2009, p. 1011).

Por lo que a la luz del sondeo nacional realizado por la Defensoría del Pueblo de Colombia sobre la existencia y gravedad del fenómeno de explotación sexual comercial, las ciudades más afectadas son Bogotá, Neiva, Riohacha, Villavicencio, Pasto, Bucaramanga, Barranquilla, Montería, Medellín, Cúcuta, Popayán, Pereira y Cali y en las ciudades restantes pareciera que el Estado se limita a ser espectador

de una situación que todos conocían, sin adoptar medidas para su erradicación y prevención. En algunas ciudades las universidades como la Nacional, Central y de los Andes, han adelantado estudios al respecto, para saber cómo se implementan acciones encaminadas a erradicar el fenómeno, efectuando redadas en las zonas de tolerancia; siendo remitidas luego a instituciones del ICBF (Instituto Colombiano de Bienestar Familiar), que los ubica en sitios de protección o con sus respectivas familias. En las ciudades restantes se encuentran redes de atención al maltrato infantil, impulsadas por la Procuraduría General de la Nación (Álvarez, 1995, p.18).

Por lo anteriormente expuesto en la ciudad de Medellín, la situación actual de la explotación sexual comercial, está siendo abordada por diferentes actores e instancias como mesas, comités de trabajo, organizaciones no gubernamentales, instituciones de protección y proyectos del Municipio (Explotación sexual comercial, 2013, p. 12), asociada a viajes y turismo, pues dentro de la administración municipal se destaca el Proyecto Crecer con Dignidad, de la Secretaría de Inclusión Social y Familia - Unidad de Niñez, que opera la Política Pública de Infancia y Adolescencia para el Municipio de Medellín, a partir de cuatro componentes misionales que son: Unidades móviles de Interacción en Calle, Centro de Diagnóstico y Derivación, Acompañamiento Familiar y Fortalecimiento Institucional (Zapata, Muñoz & Mora. 2013, p. 2).

Fue en razón a lo anteriormente planteado dentro del contexto de la investigación que se observa como relevante, identificar el **significado de la explotación sexual comercial** en el contexto de la realidad de la vida de calle y en calle en estos adolescentes, mediante el uso de la palabra en sus narraciones que expresan la construcción propia de su realidad, porque se convierte en un elemento fundamental la protección de la adolescencia, puesto que los adolescentes que están en esta situación, suelen ser vulnerables ante la sociedad, necesitan atención encaminada a ofrecer un ejercicio que aporte al crecimiento, la formación, la educación y la construcción del proyecto de vida de acuerdo a sus necesidades e intereses. Por tanto, la explotación sexual comercial traspasa la categoría de la prostitución juvenil y abarca situaciones que se enmarcan como formas de trabajo para un menor de edad. Buena parte de los adolescentes que han sido víctimas de explotación sexual comercial, son aquellos que por diversas circunstancias, han estado en contacto permanente con la calle y tienen contacto con sustancias psicoactivas (Macowski & Flores, 2010, p. 22).

De ahí surge el interrogante, el cual lleva a que se investigue:

¿Cuál es el significado que tiene la situación de explotación sexual comercial, para cuatro (4) adolescentes entre 14 y 17 años el contexto de la vida en calle y de calle, en dos sectores de la comuna 10 de Medellín, durante el año 2014?

2. Justificación

Se considera importante trabajar con esta población, para identificar el significado de la explotación sexual comercial en el contexto de la vida en calle y de calle, como opción de vida, en donde se reconozcan sus derechos como personas en la sociedad. Así mismo, se observan en la familia factores como los patrones de crianza violentos y la disfuncionalidad. Este conflicto como dinámica permanente en algunos casos demanda orientación, asesoramiento y asistencia para la solución de crisis y generación de relaciones de autoayuda y protección entre sus miembros, por lo que se hace necesario identificar estas personas en el contexto de la vida de calle y en calle, su exploración y formación, dada la importancia de tener un mejor conocimiento de su realidad, ya que se evidenció la carencia de afecto, intolerancia, y falta de herramientas para suplir sus necesidades básicas inmediatas.

De ahí que por lo tanto esta investigación, permite construir conocimiento frente a esta problemática social que afecta directamente a estos adolescentes, sus familias y la comunidad, desde la Psicología, la cual les posibilita observar al ser humano en su entorno inmediato.

Finalmente para la Corporación Universitaria Minuto de Dios, este proyecto de investigación es importante, porque da al programa de Psicología con énfasis en lo Social y al estudiante como futuro profesional, la posibilidad de contribuir a la transformación de un pensamiento reflexivo, crítico y psicosocial ante los conocimientos que se tienen sobre dicha realidad.

3. Objetivos

3.1. Objetivo general

Identificar el significado que tiene la explotación sexual comercial, para cuatro (4) adolescentes en el contexto de la vida en calle y de calle, en dos sectores del centro de Medellín.

3.2. Objetivos específicos

Explorar las condiciones en las que cuatro (4) adolescentes entre 14 y 17 años que ingresan al contexto de la vida en calle y de calle, en dos sectores del centro de Medellín.

Indagar acerca de las experiencias que propiciaron que cuatro (4) adolescentes entre 14 y 17 años recurrieran a la explotación sexual comercial, en condición de la vida de calle y en calle, en dos sectores del centro de Medellín.

Relacionar las experiencias de cuatro (4) adolescentes entre 14 y 17 años, asociadas a la explotación sexual comercial con las condiciones de vida de calle y en calle en las que éstos se encuentran, en dos sectores del centro de Medellín.

4. Marco Conceptual

Teniendo presente que la explotación sexual comercial, es un fenómeno que hace parte de algunos sectores céntricos de la ciudad de Medellín (como el Viaducto del Metro y el sector de la Cuarenta o San Diego), en estos dos sectores se inicia un estudio, puesto que cada sector cuenta con unas diversidades, lo cual conlleva a que la dinámica de la población que allí se halla, acomode su comportamiento de acuerdo a las características de dicho contexto; por tal motivo, es importante hacer un reconocimiento de cada uno de ellos para tener una visión más clara, y poder entender por qué la interacción de los adolescentes que allí se encuentran, es diferente en éstos dos sectores.

Es por eso que se ha tomado la opción de iniciar contextualizando un marco conceptual, que dé cuenta de la explotación sexual comercial de estos adolescentes en situación de calle y en calle, puesto que las diversas características que allí se dan, son importantes para tener en cuenta en esta investigación, dado que si no se tiene conocimiento amplio del contexto donde se desenvuelve esta población, no va a ser posible entender su dinámica y lo que significa la explotación sexual comercial para ellos en el contexto de la vida en calle y de calle en estos dos sectores del centro de la ciudad de Medellín, pretendiendo entender las formas que propician la permanencia en estos espacios, las actividades de sobrevivencia, los procesos de generación de identidad, adicciones, núcleos familiares, y todo aquello que determina las condiciones que permiten el arraigo de estos adolescentes a la calle, ya que dichos cambios representan un reto para las instituciones que atienden este tipo de población, proponiendo considerar una

actualización de las metodologías de atención y participación a nivel interinstitucional.

Todos los días los adolescentes de la ciudad de Medellín, sufren esta situación de explotación sexual comercial en las calles del centro de la ciudad, en donde son explotados, se violan los derechos a la protección, al juego, a tener una educación, a cuidados de salud y vida familiar, a inseguridad de los entornos en los que viven y al uso y venta de sustancias psicoactivas como mecanismo para mantener el consumo, por lo que la vida en la calle se convierte en un fenómeno social que se aumenta dando lugar al incremento de esta población por diversas situaciones como la violencia dentro del núcleo familiar, los contactos previos con la cultura callejera, la red social, la situación económica de su familia, etcétera. (Agudelo, Gallo & Martínez, 2010, p. 27).

Por lo tanto, la explotación sexual comercial en estos adolescentes, se constituye en una violación a lo establecido desde la Declaración Universal de los Derechos Humanos, siendo el tráfico y la prostitución, una violación de la dignidad humana de las personas, que está acompañado por la consideración hecha por las Naciones Unidas en la subcomisión para la Prevención de la Discriminación y Protección de Grupos Minoritarios, en donde consideran que “la situación de explotación sexual comercial altera el proceso de desarrollo biopsicosocial, a partir del uso genital de su cuerpo como mercancía para obtener algo (dinero), a cambio.” (Explotación sexual comercial, 2013, p. 12)

Siguiendo en este orden de ideas, es importante anotar que la explotación sexual comercial, se da en diferentes espacios; no solo en vía pública, sino forma clandestina como en bares, hostales y otros lugares complejos de identificar, además de presentarse en diversas modalidades como:

“Las actividades sexuales o eróticas remuneradas: no se restringe a las relaciones coitales, sino que incluye también cualquier otra forma de relación sexual o actividad erótica que implique acercamiento físico-sexual entre la víctima y el explotador. (Huertas, 2010, p. 8).

La pornografía infantil y adolescente:

Se considera pornografía toda representación, por cualquier medio, de un niño, niña o adolescentes dedicados a actividades sexuales explícitas, reales o simuladas, o toda representación de las partes genitales de un niño, con fines primordialmente sexuales.

Incluye las actividades de producción, tráfico, difusión, comercialización, producción o almacenamiento de materiales. (Araya & Retuerto, 2010, p. 29).

Trata con fines sexuales: “significa la sustracción, el traslado o la retención, o la tentativa de sustracción, traslado o retención, de un menor con propósitos o medios ilícitos. Los propósitos ilícitos incluyen, entre otros, prostitución, explotación sexual, servidumbre o cualquier otro propósito ilícito”. (Huertas, 2010, p. 8).

Por lo regular esta modalidad se presenta de forma clandestina a través de las redes sociales, puesto que las personas encargadas de contactar las posibles víctimas, tienen la capacidad de manejar un discurso convincente, teniendo con antelación un amplio conocimiento de la persona a quien desean contactar.

Finalmente se puede ver que el tema de explotación sexual comercial, está enmarcado en un ámbito extenso donde influyen diversos factores, siendo las principales víctimas los niños, niñas y adolescentes que se encuentran en situación de mayor vulnerabilidad; en este caso con más frecuencia los adolescentes que están expuestos al contexto de la vida de calle y en calle, toda vez que “el explotador sexual busca sus víctimas en sitios públicos, con niveles de desventaja socioeconómica como el desempleo, pobreza, desigualdad, exclusión social o que pertenecen a familias desestructuradas o con características disfuncionales”. (Botero, 2008, pp. 342-343). Haciendo de esta forma, que el proceso evolutivo de estos adolescentes tome caminos diferentes a su dignidad y bienestar integral como tal, hasta el punto que son discriminados por la sociedad debido a su condición de vida.

4.1. Definición de adolescentes en la calle y adolescentes de la calle

Para iniciar se define que los adolescentes en la calle hacen alusión,

Al grupo que pasa algún tiempo en la calle, pero que normalmente duerme o realiza otras actividades cotidianas en su respectivo hogar, permanecen durante mucho tiempo solos en sus viviendas o cuartos de inquilinatos, generalmente son desertores escolares, deambulan por las calles céntricas de la ciudad por corto tiempo, son receptores del maltrato físico, verbal y psicológico, son explotados por sus padres o familiares en la mendicidad y en algunos casos en la venta de droga. (Agudelo, Gallo & Martínez, 2010, p. 27).

Mientras que los adolescentes de calle se definen como el

Grupo para el cual la calle ha reemplazado a la familia como factor esencial de crecimiento y socialización, es decir, para quién ha perdido casi en su totalidad el vínculo con su hogar y la calle se convierte en opción de vida. (Agudelo, Gallo & Martínez, 2010, p. 27).

Desde esta perspectiva, y sin conocer a profundidad las causas que llevan a que estos adolescentes opten por el contexto de la vida de calle o en calle, se podría pensar que este espacio les provee los medios para suplir sus deseos y escapar a la dinámica de su hogar, hasta el punto de convertir la calle en un nicho de supervivencia; llenando vacíos de afecto y cuidado haciendo de ella un lugar para la vida, dejando de lado su familia biológica y construyendo nuevos vínculos con sus pares y demás personas de su alrededor.

4.2. Marco Legal

El Año Internacional del Niño, proclamado por la Organización de las Naciones Unidas en 1979, es el antecedente que promueve el desarrollo de investigaciones dirigidas a esta población. En 1984 tuvo lugar en Brasilia el Primer Seminario Regional Latinoamericano sobre Alternativas Comunitarias para Niños de la Calle (UNICEF), “como resultado de una preocupación creciente por el notable incremento en los niños y adolescentes que utilizaban la calle como espacio de supervivencia”. (Macowski & Flores 2010, p.14).

Por lo que desde el marco del **Convenio 182** de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), aprobado en junio de 1999, la explotación sexual comercial, es considerada como una de las peores formas de trabajo infantil, por ser una violación fundamental de los derechos de la niñez y la adolescencia, exponiendo a los niños, niñas y adolescentes al inicio temprano y forzado de su vida sexual y al fin comercial de la misma. Además del anterior postulado, dentro este artículo se toma como marco de referencia la declaración y agenda para la acción del Primer Congreso Mundial contra la Explotación Sexual Comercial Infantil (1996) llevado a cabo en Estocolmo. (Tepelus, 1996). Por lo tanto en este convenio se establece que la explotación sexual comercial, es una violación a los derechos de la adolescencia, dándose vulneración a estos y ocasionado un detrimento a su dignidad humana en su condición en la vida de calle y en calle como se expone en esta investigación. (Tepelus, 1996).

De ahí que teniendo presente que el fenómeno de la explotación sexual comercial, es una problemática de salud pública tanto a nivel nacional como internacional, es importante conocer las leyes que se encargan de esta situación, tales como: La Ley 1098 de 2006, que se refiere al Código de la Infancia y la Adolescencia; el Marco normativo internacional en la Declaración Universal de los Derechos Humanos de 1948; algunos artículos de la Constitución Colombiana de 1991 y el Decreto 1325 de 2005 de la Alcaldía de Medellín.

4.2.1. Ley 1098 de 2006 Código de la Infancia y la Adolescencia

La Ley 1098, fue instituida el 8 de noviembre de 2006 y puesta en marcha a los seis meses, según el artículo 216 con el objeto de garantizarle a los niños, niñas y adolescentes, su libre desarrollo, igualdad y dignidad humanas, sin ninguna discriminación, concedido por medio del Congreso de la República de Colombia, en la cual se puede ver la forma cómo el Estado, la familia y la sociedad están en la obligación de proteger a los menores de edad.

En esta ley se puede ver la forma como el Estado está en la obligación de proteger a los menores contra la venta de niños, la prostitución infantil y la utilización de niños en la pornografía; teniendo en cuenta varios artículos, donde se explican las modalidades de la explotación sexual comercial, así:

ARTÍCULO 18. DERECHO A LA INTEGRIDAD PERSONAL. Los niños, las niñas y los adolescentes tienen derecho a ser protegidos contra todas las acciones o conductas que causen muerte, daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico. En especial, tienen derecho a la protección contra el maltrato y los abusos de toda índole por parte de sus padres, de sus representantes legales, de las personas responsables de su cuidado y de los miembros de su grupo familiar, escolar y comunitario. (Ley 1098 Código de la Infancia y la Adolescencia, 2006, pp. 1-3)

Para los efectos de este Código, se entiende por maltrato infantil toda forma de perjuicio, castigo, humillación o abuso físico o psicológico, descuido, omisión o trato negligente, malos tratos o explotación sexual, incluidos los actos sexuales abusivos y la violación y en general toda forma de violencia o agresión sobre el niño, la niña o el adolescente por parte de sus padres, representantes legales o cualquier otra persona (Ley 1098 Código de la Infancia y la Adolescencia, 2006, p.p. 1-3).

ARTÍCULO 20. DERECHOS DE PROTECCIÓN. Los niños, las niñas y los adolescentes serán protegidos contra:

2. La explotación económica por parte de sus padres, representantes legales, quienes vivan con ellos, o cualquier otra persona. Serán especialmente protegidos contra su utilización en la mendicidad (Ley 1098 Código de la Infancia y la Adolescencia, 2006, p.p. 1-3).

3. El consumo de tabaco, sustancias psicoactivas, estupefacientes o alcohólicas y la utilización, el reclutamiento o la oferta de menores en actividades de promoción, producción, recolección, tráfico, distribución y comercialización (Ley 1098 Código de la Infancia y la Adolescencia, 2006, p.p. 1-3).

4. La violación, la inducción, el estímulo y el constreñimiento a la prostitución; la explotación sexual, la pornografía y cualquier otra conducta que atente contra la libertad, integridad y formación sexuales de la persona menor de edad (Ley 1098 Código de la Infancia y la Adolescencia, 2006, p.p. 1-3).

5. El secuestro, la venta, la trata de personas y el tráfico y cualquier otra forma contemporánea de esclavitud o de servidumbre (Ley 1098 Código de la Infancia y la Adolescencia, 2006, p.p. 1-3).

9. La situación de vida en calle de los niños y las niñas (Ley 1098 Código de la Infancia y la Adolescencia, 2006, p.p.1-3).

13. Las peores formas de trabajo infantil, conforme al Convenio 182 de la OIT (Ley 1098 Código de la Infancia y la Adolescencia, 2006, p.p. 1-3).

ARTÍCULO 39. OBLIGACIONES DE LA FAMILIA. La familia tendrá la obligación de promover la igualdad de derechos, el afecto, la solidaridad y el respeto recíproco entre todos sus integrantes. Cualquier forma de violencia en la familia se considera destructiva de su armonía y unidad y debe ser sancionada. Son obligaciones de la familia para garantizar los derechos de los niños, las niñas y los adolescentes:

9. Abstenerse de realizar todo acto y conducta que implique maltrato físico, sexual o psicológico, y asistir a los centros de orientación y tratamiento cuando sea requerida (Ley 1098 Código de la Infancia y la Adolescencia, 2006, p.p. 1-3).

La ley 1098 del 2006 de infancia protege de la explotación sexual comercial a niños y adolescentes, con el fin de no entorpecer su educación o afectar su desarrollo físico, mental, espiritual, moral o social; teniendo en cuenta la importancia de las tradiciones y valores culturales de cada pueblo, a los fines de la protección y desarrollo armonioso del niño, rigiéndose en los artículos, las disposiciones que debe tener el Estado para proteger a los niños y adolescentes que hayan sido víctimas del delito sexual; velando por su seguridad, protegiendo su intimidad e identidad reconociendo la vulnerabilidad y brindarle la protección necesaria para su bienestar integral, ya que estos adolescentes en este medio donde se desenvuelven necesitan de apoyo y acompañamiento para protegerse, por el estado de indefensión en el que se encuentran al ser menores de edad (Ley 1098 Código de la Infancia y la Adolescencia, 2006, p.p. 1-3).

4.2.2. Marco normativo institucional.

4.2.2.1. Declaración Universal de los Derechos Humanos de 1948.

Todos los países miembros de las Naciones Unidas en vista de todas las irregularidades que se presentan cada día en cuanto a la protección del ser humano por parte de las naciones miembro o no miembro de éstas, y en conformidad con las consideraciones, tenidas en cuenta para ellos entre muchas otras, “considerando la libertad, la justicia y la paz en el mundo como base para el reconocimiento de la dignidad intrínseca y de los derechos iguales e inalienables de todos los miembros de la familia humana; han reafirmado en esta carta su fe en los derechos fundamentales del hombre, en la dignidad y el valor de la persona humana y en la igualdad de derechos de hombres y mujeres, y se han declarado resueltos a promover el progreso social y a elevar el nivel de vida dentro de un concepto más amplio de la libertad; comprometiéndose a asegurar, en cooperación con la Organización de las Naciones Unidas, el respeto universal y efectivo a los derechos y libertades fundamentales del hombre, de ahí que La asamblea general proclama la presente declaración universal de derechos humanos como ideal común por el que todos los pueblos y naciones deben esforzarse, a fin de que tanto los individuos como las instituciones, inspirándose constantemente en ella, promuevan, mediante la enseñanza y la educación, el respeto a estos derechos y libertades, y aseguren, por medidas progresivas de carácter nacional e internacional, su reconocimiento y aplicación universales y efectivos, tanto entre los pueblos de los Estados Miembros como entre los de los

territorios colocados bajo su jurisdicción” (Declaración Universal de Derechos Humanos,1948).

Se considera que los siguientes artículos: (3 Y 5) son fundamentales para tener en cuenta en cuanto la pretensión de esta investigación. (Declaración Universal de Derechos Humanos,1948).

Artículo 3, “Todo individuo tiene derecho a la vida, a la libertad y a la seguridad de su persona” (Declaración Universal de los Derechos Humanos, 1948).

Artículo 5, “Nadie será sometido a torturas ni a penas o tratos crueles, inhumanos o degradantes”. (Declaración Universal de Derechos Humanos,1948).

4.2.2.2 Constitución Nacional de Colombia de 1991

Colombia en sus atribuciones sobre la soberanía y potestad sobre el Estado, contempla la Constitución Colombiana como su carta magna para regir los derechos y deberes a sus miembros residentes en el país, por lo que el pueblo, en ejercicio de su poder soberano, representado por sus delegatarios a la Asamblea Nacional Constituyente, invocando la protección de Dios, y con el fin de fortalecer la unidad de la Nación y asegurar a sus integrantes la vida, la convivencia, el

trabajo, la justicia, la igualdad, el conocimiento, la libertad y la paz, dentro de un marco jurídico, democrático y participativo que garantice un orden político, económico y social justo, y comprometido a impulsar la integración de la comunidad latinoamericana, decreta, sanciona y promulga la siguiente: (Constitución Nacional de Colombia,1991).

Título II, de los derechos, las garantías y los deberes

Capítulo I, de los derechos fundamentales

El Estado promoverá las condiciones para que la igualdad sea real y efectiva y adoptará medidas a favor de grupos discriminados o marginados.

Artículo 17. Se prohíben la esclavitud, la servidumbre y la trata de seres humanos en todas sus formas (Constitución Nacional de Colombia, 1991).

Artículo 44. Son derechos fundamentales de los niños: la vida, la integridad física, la salud y la seguridad social, la alimentación equilibrada, su nombre y nacionalidad, tener una familia y no ser separados de ella, el cuidado y amor, la educación y la cultura, la recreación y la libre expresión de su opinión. Serán protegidos contra toda forma de abandono, violencia física o moral, secuestro, venta, abuso sexual, explotación laboral o económica y trabajos riesgosos. Gozarán también de los demás derechos consagrados en la Constitución, en las leyes y en los tratados internacionales ratificados por Colombia (Constitución Nacional de Colombia, 1991).

4.2.3. Leyes Municipales

Decreto 1325 de 2005 Alcaldía de Medellín. Protección y tratamiento de las personas en Situación de calle o indigencia en la Ciudad de Medellín.

Acuerdo 050 de 2009. Establece medidas tendientes a la prevención y sanción del abuso y la explotación sexual de niños, niñas y adolescentes en el Municipio de Medellín.

Ley 765 2002. Aprueba el “Protocolo Facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño relativo a la venta de niños, la prostitución infantil y la utilización de los niños en la pornografía”. En el Municipio de Medellín.

Ley 1329 de 2009 de Medellín. Por medio del cual se modifica el título IV de la Ley 599 de 2000 y se dictan otras disposiciones para contrarrestar la explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes.

4.3. Marco Teórico.

La familia es eje primordial de la sociedad, es allí donde una persona se fundamenta desde antes de nacer para formarse como persona, pues es en el seno familiar en donde se estructura el individuo, estando relacionado con ésta y con el entorno donde se desenvuelve y para darse este cambio, la familia debe estar integrada, teniéndose un equilibrio y madurez emocional que fundamenten la atmósfera familiar y un entorno favorable a su desarrollo y a su salud mental. (Winnicott, 1957, p.p. 863-869).

Dado lo anterior en la familia debe existir un factor que neutralice las relación que los padres den a cada hijo, dependiendo de las circunstancias en las que este vino al mundo y como se desenvuelve en su seno familiar, puesto que de la madurez de los padres y de la orientación que éstos den a sus hijos desde el inicio de su desarrollo debiéndose adaptar a la desintegración o integración adecuada en la familia ante las situaciones que surjan dentro del núcleo familiar, depende su crecimiento emocional, dado desde el cuidado de sus padres manteniendo una relación mancomunada, para darle efecto integrador, que contribuya a la situación familiar. Lo mencionado no tiene lugar en los adolescentes partícipes de la investigación por cuanto carecen de afecto, educación y las condiciones económicas básicas para su adecuado desenvolvimiento dentro y fuera de su entorno familiar, que los conducen a la situación de explotación sexual comercial en situación de calle y en calle, por cuanto ahí esperan lograr llenar sus expectativas; de ahí que cuando la desintegración es provocada por falta del desarrollo adecuado de un hijo, lo conducen a un marco familiar vacío, no deseando regresar. (Winnicott, 1957, p.p. 863-869)

A la luz de lo anterior la adolescencia debe abordarse con afecto, acompañamiento, normas y relaciones adecuadas en las que se dé una formación íntegra que dé cuenta de un crecimiento personal acorde que lleven al adolescente a estructurar su personalidad y a pensarse como individuo con relaciones familiares y sociales que redunden en su construcción y lo lleven a responder luego al ser adulto; siendo éste un periodo de adaptabilidad en sus cambios corporales, relaciones significativas y sentimientos que le den independencia gradual. No obstante, cuando esta etapa de la vida no se lleva a cabo normalmente y con el acompañamiento emocional por parte de los padres y cuidadores, estos adolescentes terminan viviendo experiencias perturbadoras de su proceso, considerando en ello tanto su entorno familiar como el ambiente social en donde se desarrollan, siendo allí donde se da cabida a dejarse llevar por presiones del entorno, sin la norma y creyendo en la “libertad”, presentándose un proceso anormal de las tareas propias de la adolescencia. De ahí que,

El ambiente relacional y la sociedad delinear y movilizan exigencias de trabajo psíquico que se evidencian en variación de manifestaciones de la adolescencia en el tiempo y en las culturas, por lo que el mundo relacional infiere como viven las tareas psíquicas de la adolescencia” (Winnicott, 1957, p.p. 863-869).

En relación a lo anterior en la época de la adolescencia estas personas se ven avocadas a cambios físicos, y emocionales, por lo que consideran que los padres ya no son parte importante en sus afectos y relaciones, puesto que otros intereses ocupan su lugar; como la inserción a grupos que los llevan a dar un tipo de duelo por sus lazos familiares y adentrarse a otros tipos relacionales. Es así como, dado lo anterior Winnicott (1971) considera que

El crecimiento es heredado, y produce en él un entrelazamiento complejo con el ambiente facilitador, dándole relevancia a esta tarea, mostrando el asesinato presente en ella, pues aunque el joven necesita usar la familia positiva o negativamente, esta edad implica ocupar el lugar de los padres, siendo acto un agresivo que plantea dificultades para los padres, tutores y algunos adolescentes, dando lugar luego a la madurez en esta etapa crucial (Winnicott, 1971, p. 187),

De ahí que Winnicott (1968) concibe “lo extrafamiliar como ambiente cuidador sustituto” (p.p. 173-175),

Considerando que en la adolescencia se manifiestan los éxitos y fracasos del cuidado infantil por tanto el cambio de las condiciones en la relación con el ambiente cuidador, pero estos adolescentes no cuentan con un ambiente relacional externo adecuado para ver su hogar desde cierta instancia, evaluarlo, criticarlo y alcanzar independencia relativa (Winnicott, 1955, p. 178),

Siendo entonces su entorno un ambiente aislado, donde ellos toman sus propias decisiones y si no están bien orientados por su padres o cuidadores, por su poca experiencia, caen en manos de personas inescrupulosas que los llevan por caminos indebidos, ya que es ahí donde el adolescente cree haber alcanzado su “libertad” fuera de las normas como dice Winnicott (1961) .

Considerando que el adolescente es un ser aislado, repitiendo la fase de la infancia en la que el bebé está apartado, hasta que afirma la capacidad de relacionarse con objetos que escapan al control, en donde el adolescente pone a prueba sus relaciones con los objetos, por lo que en algunos de los grupos de los adolescentes menores aparecen aglomeraciones de individuos aislados que intentan unirse solo por sus preocupaciones e intereses recíprocos, anunciando una clave comprensiva para el aislamiento -retraimiento adolescente, por lo que dicha capacidad se constituye en signo de madurez de su desarrollo emocional, que reside en la experiencia de estar en presencia de otra persona sustentadora del Yo (madre), desarrollada desde la infancia (Winnicott,1961, p.170).

Se ven llevados a creer que logran placer y satisfacción en lo que encuentran por fuera de su seno familiar. De ahí que según Winnicott (1958) “dependiendo del establecimiento de un ambiente interiorizado” que proporciona “suficiencia para la vida”, el individuo es capaz de sentirse satisfecho incluso en ausencia temporal de objetos y estímulos externos (p.p.841-846), siendo allí, donde el interés de la sociedad y de quienes acompañan de alguna u otra forma a estos adolescentes, se dan las situaciones favorables que conduzcan a estos adolescentes por un camino que les permita un buen desarrollo y desempeño dentro de la sociedad y den tránsito a un buen de futuro, como lo dice Espinosa (2010) , dándose comprensiones relacionales de la adolescencia, como pruebas que permiten al joven acceder al mundo adulto, permitiéndole asumir cómo ser, a quién amar y a qué dedicarse, evidenciándose que los procesos psíquicos pueden ser vividos de manera diferente, permitiendo pensar varios tipos de adolescencia (p.p. 620-647).

Es por esto que respecto a la época en la que el adolescente comienza su descubrimiento personal, que lo conduce a la adultez, en el medio donde estos adolescentes de la calle y en calle se forman desde muy temprana edad por diferentes causas, no disponen de las herramientas necesarias para poder adquirir una formación tal que los haga prescindir de su situación, dado que el alto índice de problemáticas a los que ellos se exponen hacen de este su espacio de arraigo y les permite poder llegar a empoderarse de alguna forma de estos sectores como su espacio vital para la explotación sexual comercial y así poder tener un espacio libre de restricciones por parte de sus familias y entorno social, donde anteriormente pertenecían, convirtiendo estos espacios en sitios de arraigo permanente, creyendo ya ser autónomos e independientes y convirtiéndoseles en un desafío para la sobrevivencia y así poder suplir lo que les dé esta explotación sexual comercial en dinero o en especie (consumo de sustancias psicoactivas), para poder pagar su alimentación, vestido y un lugar en donde dormir. Por lo tanto ellos solo viven el día a día para poder subsistir.

De ahí que se espera que el niño desde el primer momento que nace, llegue haciendo parte de una familia, pero estos adolescentes muchas veces por su entorno familiar desconocen a su familia para integrarse de algún modo a su nuevo grupo que consiguen en la calle, puesto que perciben que su ambiente familiar no los acoge como ellos consideran debía ser o porque la estructura familiar no cumple con las necesidades del adolescente por sus precarias condiciones económicas o emocionales, por lo que en este no existe respeto y autoridad, que le den un lugar en su familia, teniendo en cuenta su presencia o no en el hogar. Es por ello que se dice que cada niño así pertenezca a una familia de dos o más hermanos su estructura personal no es igual, puesto que cada uno llega en momentos y circunstancias diferentes; es por esto que mientras que

el uno puede nacer en compañía constante de ambos padres el otro no, dependiendo también de las condiciones en las que fue concebido. (Winnicott, 1992, p. 159).

En este orden de ideas, es bien conocido que todo ser humano, desde el momento que nace se debe apoyar en alguien que no solo le satisfaga sus necesidades básicas, sino que también lo supla de afecto y buen trato, siendo por ello que se regresa a la figura que le ha proporcionado dicho afecto; en la mayoría de los casos es la madre, en el momento que se carece de él, dado que siempre se espera del otro, pero cuando ese regreso no se da es aquí donde el niño se siente deprivado de afecto”, ya que “un niño se convierte en niño deprivado cuando se le deprivan de ciertas características esenciales de la vida hogareña. Emerge hasta cierto punto el “complejo de deprivación”, de ahí que cada miembro del núcleo familiar cumple un papel específico en la vida del niño; papel que va a ser utilizado para ampliar sus relaciones interpersonales y afrontar nuevos cambios en su vida, situación que empieza a ser evidente en su segundo grupo de encuentro; es decir en la escuela, lo cual es demostrado a través de un comportamiento y por ello que en caso de que el niño se muestre con mayor confianza ante miembros diferentes a su grupo familiar, se podría decir que posiblemente ha sido deprivado en su familia o que algo está fallando en ella. (Winnicott, 1992, p.159).

De ahí que cada miembro del núcleo familiar cumpla un papel específico en la vida del niño; papel que va a ser utilizado para ampliar sus relaciones interpersonales y afrontar nuevos cambios en su vida, situación que empieza a ser evidente en su segundo grupo de encuentro; es decir en la escuela, lo cual es demostrado a través del comportamiento y por ello que en caso que

el niño se muestre con mayor confianza ante miembros diferentes a su grupo familiar, se podría decir que posiblemente ha sido privado en su familia o que algo está fallando en ella.

(Winnicott, 1992, p. 159).

Puesto que se viene hablando de la forma como la familia debe preparar al niño para la vida adulta, también es importante tener presente que dentro del grupo familiar tiene una experiencia de ir y venir, la cual en la mayoría de los casos se da cuando se separa de su madre para estar con el padre y luego debe volver donde la madre o viceversa, situación que también se puede dar con otro miembro de la familia, para lo cual el niño aún no está preparado y es aquí donde puede llegar a generar odio hacia la madre o el padre dado el caso; puesto que en ambos casos establece una relación, la cual condiciona su actitud frente a ellos. Situación a la cual Winnicott (1992) denomina como lealtad y deslealtad pues el hogar es el punto de partida (p.194).

Como bien se sabe el niño por lo general busca mostrar afuera lo que vive en su hogar y la mejor manera de hacerlo es a través de la relación que establece con los diferentes grupos, en este caso los amigos de la escuela; es así como dicha lealtad y deslealtad es representada mediante el juego, situación que en todos los casos va a ser diferente; esto de acuerdo al contexto y las circunstancias familiares donde el niño se viene desarrollando. Es aquí donde la familia cumple un papel fundamental en la vida del niño; toda vez que es allí donde se construyen los primeros sentimientos de amor y de odio hacia el otro y en general se prepara en habilidades sociales para desempeñarse como adultos miembros de una sociedad. (Winnicott, 1992, p.194).

Es desde el desarrollo emocional que este proceso le da fuerza al yo a través del instinto y es la relación entre madre e hijo la que permite al niño entrar en un reconocimiento de sí mismo, mediante un buen sostenimiento o buen cuidado, hecho que se da entre los seis y diez años de edad, es decir, en el periodo de latencia, pues al parecer es en el periodo de latencia donde el inconsciente deja ver con mayor claridad lo consciente, es decir, el niño con su imaginación puede llegar a mostrar las angustias o carencias y es por ello que su Yo no debe ser violentado, al contrario se deben fortalecer las estructuras del ello y el súper yo, por lo que un niño en su desarrollo normal durante el periodo de latencia, sus relaciones pueden ser sanas sin sexualizarse, caso contrario al del niño que tiene deprivación afectiva, pues cualquier elemento sexual puede perturbar su Yo y por ende la relación con el otro, de ahí que el niño no está en la capacidad de ser crítico y autocrítico y por último su yo es impulsivo; con características narcisistas, donde no hay lugar para el otro y por consiguiente es preciso aclarar que la culminación del periodo de latencia es el inicio de la entrada a la pubertad y se pueden presentar episodios angustiantes para el niño, donde quizás sus estructuras psíquicas se pueden ver afectadas (Winnicott, 1960, p.p.1042-1048).

En los párrafos anteriores se ha venido hablando del papel de la familia en relación con el proceso evolutivo del niño, de lo importante que es su función como primer ente modelador y de las posibles implicaciones que se tiene en el caso de su ausencia, sin dejar de darle el primer lugar a la madre u objeto cuidador, puesto que es ella el principal y primer sostén que el niño tiene para entrar al mundo real, por lo que a continuación se hablará un poco de la forma como la familia le puede brindar protección al niño contra los posibles traumas, pero antes de continuar es importante definir qué son y cómo se presentan en la etapa infantil:

El trauma es una falla relativa a la dependencia, siendo aquello que quiebra la idealización de un objeto por el odio de un individuo, reactivo frente a la falla de ese objeto en lo que atañe a cumplir su función” (Winnicott, 1965, p. 422).

Respecto a esto, hasta el momento se tiene conocido que el niño es totalmente dependiente de la madre o quien cumpla su función; es ella la encargada de brindarle seguridad para luego adentrarlo a lo que es el mundo real, lo cual se va logrando de forma gradual, dependiendo del ambiente y el contexto donde se encuentre, pues el niño inicialmente está aferrado a su madre, por ello cuando esta lo va dejando a cargo de otros miembros de la familia o persona diferente al núcleo familiar, el niño se siente odiado por ese objeto bueno, es decir, la madre en quien ha confiado y es por eso que siente que ella le ha fallado, siendo aquí donde la madre debe proporcionar seguridad a su hijo frente a cada situación que se le vaya presentando en el camino, dependiendo en la etapa en la que se encuentre el niño, por lo que la madre le debe expresar los acontecimientos, para que así el pequeño no sienta que la confianza en su madre se ha derrumbado, por lo que se puede decir que uno de los principales elementos que conllevan a aliviar los temores y las angustias del niño es la confianza que la familia le brinda desde un principio, puesto que a través de ella, el niño puede poner en palabra toda situación de riesgo que pase a su alrededor, de ahí la importancia de una escucha oportuna y asertiva por parte de la familia, puesto que en muchas ocasiones el adulto escucha sin hacer análisis profundo de lo que el niño quiere manifestar. Con esto lo que se quiere decir, es que la familia es la que da pautas para que el niño ante cualquier episodio que le genere peligro, pueda confiar y buscar alternativas que le ayuden a sanar posibles traumas, por lo que lo ideal de una familia fuera que cada

miembro analizara de forma crítica la manera de comunicar a sus hijos nuevos acontecimientos puesto que,

Al construir su familia, los padres ejercen por cierto una gran influencia en el desarrollo emocional de sus hijos, dado que cometen errores, pero también planifican, meditan acerca del mejor modo de presentarles ciertas ideas a los niños pequeños en el lenguaje más conveniente, y de mil maneras protegen a sus hijos de sufrir traumas. (Winnicott, 1965 p. 414).

Contrario a lo anterior se podría decir que los traumas presentados en la infancia y no tratados en compañía de la familia en la edad adulta, pueden llegar a manifestarse a través de odios y temores, obstaculizando de esta forma una relación sana con el mundo exterior (Winnicott, 1965 p. 414).

Por otro lado, abordar la adolescencia a través de los cambios del cuerpo y las exigencias sociales, es tratar su sexualidad como resultado de las manifestaciones corporales que se van dando mediante su desarrollo, explorando todos los momentos que se dan en esta época; en donde presentan una especie de crisis al afrontar los diferentes procesos que se dan en el sujeto como normales, viviendo cada adolescente a su manera este momento transicional a la adultez, teniendo contacto con sus sentimientos y relaciones significativas, atravesado por diferentes

conductas que lo llevan a transformaciones mediante los cambios físicos y biológicos en la pubertad. (Espinosa, 2010, p.p. 620-647).

Dado lo anterior, estos detonantes de las transformaciones psíquicas dan lugar a la organización sexual mediante la modificación de sus genitales, insertados en un nuevo orden, despertando placer, llevándolos a la elección de objeto, donde comienzan a aparecer caracteres sexuales secundarios y la necesidad de elegir un rol sexual, con la aparición de la menstruación en la niña y el semen en el varón, producto del cambio corporal del adolescente, apareciendo la satisfacción y el placer, mediante lo pulsional y en lo relacional, dado que adoptan una nueva postura puesto que se incorporan a la individuación, mediante la consecución de sus metas sexuales, que dan lugar a su vida sexual definitiva (Espinosa, 2010, p.p.620-647).

De ahí que estos adolescentes renuncian a sus cuidadores, en busca de un objeto de amor exterior, en el que se desliga internamente de su familia, independizándose desde el deseo de amar, que se impone sobre el deseo de ser amado; asume su responsabilidad para integrar luego el mundo de los adultos, ya que si no se lleva a cabo adecuadamente esta transformación en su adolescencia, estos jóvenes caen prematuramente en los deseos del otro, produciéndose la sustitución; pues la función familiar en la adolescencia, les proporciona un ambiente que facilita la distancia sin generar dependencia o huida, hecho que ocurre cuando se insertan en la explotación sexual comercial, por lo que la actitud del mundo externo es decisiva para facilitar u obstaculizar las tareas del adolescente, dado que se tienen que tomar decisiones propias y adquirir autonomía, que le den cabida a su adaptación psicosocial, en las que establece su identidad social,

personal y sexual, consolidando su personalidad y su libertad sexual madura, que le permiten actividades sexuales normales, dándose cambios estructurales que lo integren al mundo adulto, donde se consolida su identificación sexual, la posición heterosexual, surge una representación sexual del sí mismo estructurada, siendo el sujeto el autor de su historia, que le permite tener acceso a unos “posibles relacionales” que le delimitan la elección de los objetos, que son soporte del deseo y promesa de goce (Espinosa, 2010, p.p. 620-647).

5. Diseño Metodológico

5.1. Enfoque y Tipo de Investigación

Los autores Blasco y Pérez, señalan que la investigación cualitativa estudia la realidad en su contexto natural y cómo sucede, sacando e interpretando los fenómenos de acuerdo con las personas implicadas. (García, 2011, p.1). De ahí que esta investigación se desarrolla desde el enfoque cualitativo a partir de entrevistas semi-estructuradas, observaciones y diario de campo (Notas de investigación), como métodos de recolección, siendo, el diario de campo una herramienta que permite sistematizar las experiencias para luego analizar los resultados (Fernández, 1980), y complementar el proceso así: Permanencia en el sector (Días y horas), expresión corporal y verbal, relaciones interpersonales, disposición y receptividad durante la entrevista buscando resultados que ayudan a conocer la realidad frente la situación de explotación sexual comercial en la vida de calle y en calle, estos elementos mencionados apuntan al carácter fenomenológico del proyecto y facilitan identificar el significado de la explotación sexual comercial en estos adolescentes. Para tal propósito responde a las siguientes categorías: Condiciones de la vida en calle y de calle, condiciones de explotación sexual comercial y significados de la explotación sexual comercial en la vida de calle y en calle, dando como resultado la respuesta a los objetivos propuestos.

Ahora, dadas las condiciones éticas del estudio buscó garantizarse mediante consentimiento informado de los adolescentes la reserva de su identidad, respeto a su dignidad,

privacidad, sentimientos y libertad de expresión; al igual que el consentimiento informado del coordinador técnico; señor Alexander Betancur y la Defensora de Familia, Laura Roldán del proyecto Crecer con Dignidad de la Secretaria de Inclusión Social y Familia y la Alcaldía de Medellín, organización que trabaja en pro de la población en situación de explotación sexual comercial de adolescentes.

5.2.Población y Georeferenciación

Esta población está constituida por adolescentes entre 14 y 17 años, conformado por 4 adolescentes: 2 de sexo masculino y 2 de sexo femenino, ubicados en el centro de Medellín (comuna 10), Departamento de Antioquia, vinculados a la explotación sexual comercial en dos sectores a quienes, se les cambiará el nombre real por ficticio así: Andrés (16 años), Daniel. (17 años), Manuela. (14 años) y Marcela (15 años), el tiempo y edades son reales.

5.2.1. Sector 1: Sector Viaducto del Metro de la Estación Prado.

Este sector contempla los bajos del viaducto del metro de la estación Prado, desde la calle 57 (Argentina), pasando por las calles 56 (Bolivia), 56 (Barbacoa) y 55 (Perú), hasta la calle 54 (Caracas), donde se observan, problemáticas asociadas a la explotación sexual comercial, consumo de sustancias psicoactivas (SPA), violencia callejera y actividades delictivas especialmente en horas nocturnas.

5.2.2. Sector 2. Sector de la Cuarenta- San Diego.

Ubicada entre Palacé con la calle 39, conocida como “La Cuarenta”, en el Barrio San Diego, entre la avenida 33 hasta la calle 40, donde se evidencia expendio y consumo de sustancias psicoactivas hasta altas horas de la noche, una característica particular es que la gran mayoría de los adolescentes han estado en instituciones de protección, entre ellos en el programa DUAL del HOMO (Hospital Mental de Antioquia), con alto grado de deserción de estos centros de protección, incluso estando en la fase final del proceso.

5.3. Estructura de las herramientas de recolección de información, registro de la información y observación (notas investigativas)

Para el abordaje del tema de explotación sexual comercial, se empleó la entrevista semiestructurada individualizada, con el fin de indagar sobre sucesos particulares de cada participante, experiencias, conceptos y sentimientos asociados a dicha práctica, en un ambiente de confianza, teniendo en cuenta su edad, género y el tiempo de estar ejerciendo la explotación sexual comercial, viendo de qué manera asumen la calle como su espacio para vivir e identificar la dinámica de acuerdo al tiempo que lleven haciendo parte de dicho fenómeno.

Finalmente construiremos una triangulación para la obtención del análisis y los resultados entre las categorías encontradas, en las condiciones de la vida en calle y de calle, las condiciones de explotación sexual comercial y los significados de la explotación sexual comercial en la vida de calle y en calle, mediante fragmentos de respuestas halladas en las entrevistas, segmentos teóricos alusivos a la condición de la categoría con su respectiva referencia bibliográfica y lo expuesto por las investigadoras, mediante dichos datos; dando como resultado la respuesta a los objetivos propuestos en este ejercicio investigativo.

6. Resultados y Análisis de la información

Los resultados que se presentan corresponden a las interpretaciones hechas a los relatos de los adolescentes en situación de explotación sexual comercial, que permitirán identificar el significado que los mismos le han asignado a ésta, en la vida de calle y en calle.

Por lo tanto, a partir de estas interpretaciones de las categorías que resultan de las entrevistas y observaciones, se da cuenta del significado que los adolescentes le atribuyen a la explotación sexual comercial, pues las vivencias de éstos, en el centro de Medellín, presenta historias previas a dicha vinculación, basadas en la insatisfacción de necesidades básicas y afectivas, así como, patrones de crianza violentos por parte de padres o cuidadores e interacción con familiares vinculados al comercio sexual y consumo de sustancias psicoactivas, que los han llevado paulatinamente al incumplimiento de la norma, favoreciendo su vinculación a la explotación sexual comercial. Dadas estas falencias, persisten en el medio, a pesar de que se vulneran sus derechos, haciendo referencia al significado de la explotación sexual comercial en la vida de calle y en calle, que para ellos representa autonomía e independencia, generándoles “libertad”, convirtiéndose en un factor de permanencia que les impide su rehabilitación.

6.1. Condición de calle y en calle

A la luz de la teoría, factores, de explotación sexual comercial, económicos, contexto familiar, emocional y la adicción inciden en las condiciones de la vida de calle y en calle, puesto que en cada adolescente, hay un motivo por el cual este adopta la calle como estilo de vida, para poder obtener su sustento económico; terminando en el contexto de explotación sexual comercial, como factor generador de dinero, por lo que de acuerdo con las expresiones de estos adolescentes, se evidenciaron características particulares de relacionarse a través de sus vivencias en los contextos familiar y social, mostrando normas propias que ocasionan estos comportamientos dentro de la sociedad, se puede evidenciar que según Winnicott (1957).

En la familia debe existir un factor que neutralice las relaciones que los padres den a cada hijo, dependiendo de las circunstancias en las que este vino al mundo y como se desenvuelve en su seno familiar, puesto que de la madurez de los padres y de la orientación que estos den a sus hijos desde el inicio de su desarrollo debiéndose adaptar a la desintegración o integración adecuada en la familia ante las situaciones que surjan dentro del núcleo familiar, depende su crecimiento emocional, dado desde el cuidado de sus padres manteniendo una relación mancomunada, para darle efecto integrador, que contribuya a la situación familiar. (p.p. 863-869).

De ahí que el adolescente refiera,

Opino que muchas veces en la calle terminan los niños que tienen dificultad con los padrastros, los que están decepcionados de sus padres y los que tienen que trabajar; muchas veces porque el padrastro no trabaja, mejor dicho la calle es el desahogo para muchos y si no se sabe vivir se ahoga del todo, porque no es fácil estar aquí, es muy duro. (Adolescente de 16 años, sector 1)

De acuerdo a lo encontrado en estas respuestas, estos adolescentes no acatan la ley, ni se orientan hacia el sentido de lo correcto; siendo por ello, que situaciones como el consumo de sustancias psicoactivas, la delincuencia y la explotación sexual comercial, les impide adaptarse a los centros de atención, protección y rehabilitación que les ofrecen los entes gubernamentales, por lo que dadas las características antes mencionadas, las experiencias de estos adolescentes evidencian no lograr relacionarse con las normas sociales e institucionales, mostrando desadaptación que los hace tener la vida de calle y en calle como su mejor solución de vivienda dado que a la luz de lo anterior,

La adolescencia debe abordarse con afecto, acompañamiento, normas y relaciones adecuadas en las que se dé una formación íntegra que dé cuenta de un crecimiento personal acorde que lo lleven a estructurar su personalidad y a pensarse como individuo con unas relaciones familiares y sociales que redunden en su construcción y lo lleven a responder luego al ser adulto, siendo este un periodo de adaptabilidad en sus cambios corporales, relaciones significativas y sentimientos que le den independencia gradual (Winnicott, 1957, p.p. 863-869).

Puesto que el adolescente aduce que *“Consumir y pasar bueno cuando se puede; me da miedo robar porque soy muy gallina, mentiras hay veces que si le robo a los clientes y mucho más a los viejitos porque no se dan cuenta”*. (Adolescente de 17 años, sector 1).

Es por ello que estos adolescentes por lo general han tratado de salir de la explotación sexual comercial, pero no han sido capaces de renunciar a la situación de calle; porque tanto este problema como el consumo de sustancias psicoactivas, les impide romper con este medio, ya que es su forma de sustento para sobrevivir. En este sentido, los adolescentes que experimentan la vida “en calle y de calle” no quieren renunciar, porque las condiciones de vida aunque no sean las mejores, les dan “libertad”. De ahí que Winnicott (1968) concibe “lo extra familiar como ambiente cuidador sustituto” (p.p. 173-175). De acuerdo a lo anterior uno de los adolescentes refiere que estar en situación de calle, *“No significa nada, la calle es una porquería; la vive el que sea capaz, no todo mundo, lo único bueno es que yo manejo mi tiempo, nada más”* (Adolescente de 17 años, sector 1), teniendo entonces la “independencia” como ellos lo manifiestan, al adquirir el dinero por sus propios medios para conseguir lo que necesitan, situación que hace que se vayan quedando en estos sitios, por lo que ya después se les dificulta evadirlo.

Los anteriores factores dan cuenta de que la estadía de un adolescente en la calle, siempre se ve acompañada por algún motivo, sin embargo, reconocen que sus familias en algunos casos les ofrecen la posibilidad de regresar.

Siendo entonces su entorno un ambiente aislado, donde ellos toman sus propias decisiones y si no están bien orientados por su padres o cuidadores, por su poca experiencia, caen en manos de personas inescrupulosas que los llevan por caminos indebidos, ya que es ahí donde

el adolescente cree haber alcanzado su “libertad” fuera de las normas, como dice (Winnicott, 1961, p.170).

Con respecto a lo anterior este adolescente refiere lo siguiente,

Profe, la verdad es que me vine de la casa sin ningún motivo; porque allá lo tengo todo, pero conocí la calle por unos parceros y me quedó gustando y mucho más cuando empecé a consumir, me divierto mucho y ya me hace falta el consumo; pero mi mamá cada que me ve, me dice que cambie, que ella me quiere mucho, pero que no le gusta verme así tirada en la calle; la verdad es que voy a pensar si me voy para el internado, pero me hace mucha falta la calle”. (Adolescente de 14 años, sector 2).

Es así como los adolescentes refieren la influencia de pares, como excusa para iniciar su situación de explotación sexual comercial en la vida en calle y de calle, ya que sus familiares o amigos los inducen a esta forma de vida, acompañada del consumo y venta de sustancias psicoactivas, bajo el pretexto de “libertad”, “solidaridad” y “amistad”; en este sentido el adolescente manifiesta que,

Hay veces me voy a robar con mis compañeros, o vendo vicio (sustancias psicoactivas), también hay veces que ellos me llevan a partes donde gano más plata (el poblado y Guayabal), cuando vendo vicio también me va muy bien, porque vendo por bombas (gran cantidad). No hago nada más”. (Adolescente de 14 años, sector 2),

de ahí que estos adolescentes renuncian a sus cuidadores, en busca de un objeto de amor exterior, en el que se desliga internamente de su familia, independizándose desde el deseo de amar, que se impone sobre el deseo de ser amado; asume su responsabilidad para integrar luego el mundo de los adultos, ya que si no se lleva a cabo adecuadamente esta transformación en su adolescencia, estos jóvenes caen prematuramente en los deseos del otro, produciéndose la sustitución; pues la función familiar en la adolescencia, les proporciona un ambiente que facilita la distancia sin generar dependencia o huida (Espinosa, 2010, p.p.620-647).

Pues dicen que a veces las compañías no son buenas, sino hay seriedad; pero son solidarios, puesto que a veces otros les ayudan, así como ellos necesitan de ese apoyo, pues entre pares son buenos amigos y comparten el lugar donde viven para colaborar con sus gastos, teniendo buenas relaciones.

De ahí que lo más significativo es que se sienten apoyados o apoyan a sus compañeros, porque también les es difícil estar en este medio, saben lo que es vivir en la calle y les ha tocado asumir las mismas cosas. Creen tener tranquilidad y conseguir dinero para sobrevivir con “calma”, ya que no les agrada cumplir la norma, ni estudiar. Verse en estas condiciones les provoca ambivalencia, puesto que quieren irse a tener un mejor futuro, pero a la vez no lo buscan, porque no quieren asumir las normas y dar cuenta de lo que hacen a nadie, dado que no quieren estar en las instituciones”, en ese sentido se encuentra en Winnicott (1971) que

El crecimiento es heredado, y produce en él un entrelazamiento complejo con el ambiente facilitador, dándole relevancia a esta tarea, mostrando el asesinato presente en ella, pues aunque el joven necesita usar la familia positiva o negativamente, esta edad implica ocupar el lugar de los padres, siendo acto agresivo que plantea dificultades para los padres, tutores y algunos adolescentes, dando lugar luego a la madurez en esta etapa crucial (p. 187).

Para tal efecto el adolescente refiere que,

“Lo más importante es que no hay que cumplir con tanta norma como en los internados y en la casa; si uno sabe vivir y llevársela con los parceros, porque esos son los que le ayudan a uno. Otra cosa importante es que se consigue plata fácil como dicen por ahí; pero mentiras hay veces no se consigue fácil, otras veces sí, porque cuando le toca con un viejito bien bobo y con plata, ya uno sabe cómo robarle y chao”. (Adolescente de 15 años, sector 2).

Con relación a lo anterior, las condiciones que les brinda la situación de calle y en calle, con base al dinero obtenido por la explotación sexual comercial, les da más según ellos, en cuanto a que en sus casas no se les acepta tal y como son, como lo refiere el adolescente, ya que su desplazamiento del núcleo familiar se da por la no aceptación de su condición sexual, dado que es transexual y por ello refiere lo siguiente,

Pues yo no sé; soy una persona que anhelo, soy perseverante, cuando las cosas no se me dan, pienso que la única salida es la muerte. Tía porque yo a veces me deprimó mucho, me gusta verme chusco (bonito), no me gusta estar tirado y eso me deprime (con tristeza); yo me siento sola aburrída, sin apoyo de mi familia ni nada, si me entiende.... (Mostrándose con estado de ánimo bajo). Ya no tengo nada más que decir de mí porque no sé qué más tengo". (Adolescente de 15 años, sector 1),

Ya que ante lo encontrado en estas entrevistas, los adolescentes aducen dificultades con la familia como detonante para salir de su hogar, hacia el de consumo de sustancias psicoactivas y su renuncia al núcleo familiar para irse a la calle. De ahí que Espinosa argumenta que,

Estos detonantes de las transformaciones psíquicas dan lugar a la organización sexual mediante la modificación de sus genitales, insertados en un nuevo orden, despertando placer, llevándolos a la elección de objeto, donde comienzan a aparecer caracteres sexuales secundarios y la necesidad de elegir un rol sexual, con la aparición de la menstruación en la niña y el semen en el varón, producto del cambio corporal del adolescente, apareciendo la satisfacción y el placer, mediante lo pulsional y en lo relacional, dado que adoptan una nueva postura puesto que se incorporan a la individuación, mediante la consecución de sus metas sexuales, que dan lugar a su vida sexual definitiva. (Espinosa, 2010, p.p. 620-647).

Se llega a este análisis, después de ver en varias de las entrevistas que los adolescentes al preguntarles qué opinan de la vida en calle, indican que la calle les ofrece riesgo, siendo un reto permanente de sobrevivencia a todo nivel.

Es por esto que respecto a la época en la que el adolescente comienza su descubrimiento personal, que lo conduce a la adultez, este pueda tener un espacio libre de restricciones por parte de sus familias y el entorno social, (Winnicott, 1960, p.p. 1042-1048).

A este respecto el adolescente infiere que,

Lo único que me aportan es plata... mentiras si me descuido también me pueden dar un puntazo; bueno soy tranquilo, me puedo acostar a la hora que quiero y nadie me molesta, compro lo que quiero, aunque hay veces soy muy desordenado con la plata y dejo de comer por consumir, sabiendo que yo mismo me estoy matando. (Adolescente de 17 años, sector 1).

Finalmente se da referencia a que todos estos factores antes descritos llevan a estos adolescentes a tener la vida de calle y en calle como su opción de vida, en donde convergen todas sus actividades diarias como medio para poder sobrevivir.

6.2. Condición de explotación sexual comercial

Frente a la sexualidad, se evidencia que la actividad de vender su cuerpo, como ellos lo refieren se da para conseguir dinero para el consumo de sustancias psicoactivas, como fuente de sus ingresos, la cual, les evita el rechazo, facilitándoles el contacto con el otro, pues el consumo de sustancias psicoactivas en adolescentes en situación de calle y en calle, va relacionado con la explotación sexual comercial, puesto que esta se convierte en un puente para desinhibirse y omitir su realidad; igualmente algunos adolescentes que hacen parte de este fenómeno, manifestaron que desean vivir el amor y la sexualidad con alguien de su edad. De ahí que Espinosa, sobre el asunto infiere que en la sociedad deben,

Darse comprensiones relacionales de la adolescencia, como pruebas que permiten al joven acceder al mundo adulto, permitiéndole asumir cómo ser, a quién amar y a que dedicarse, evidenciándose que los procesos psíquicos pueden ser vividos de manera diferente, permitiendo pensar varios tipos de adolescencia (Espinosa, 2010, p.p. 620-647).

Por lo que el adolescente refiere,

Nada más; mentiras sí; también me dedico a consumir para poder conseguir plata, porque así consigo más clientes y me puedo desinhibir con ellos, porque Uh así sano, usted cree tía que uno sería capaz de estar con esos cuchos.... no muy duro”.(Adolescente de 16 años, sector 1)

De ahí que son estas experiencias vivenciadas por los adolescentes las que afectan su autoestima y sus emociones, induciéndolos a la explotación sexual comercial, generándoles sentimientos de asco, cuando no han consumido las sustancias psicoactivas, porque dicen que sin ellas no serían capaces de estar con nadie; pues vender su cuerpo, se da a diario; sin embargo, admiten que ganar plata en la calle, tiene un precio alto mostrándose apáticos a la situación de tener clientes de todo tipo. “Puesto que perciben que su ambiente familiar no los acoge como ellos consideran debía ser o porque la estructura familiar no cumple con las necesidades del adolescente por sus precarias condiciones económicas o emocionales” (Winnicott, 1992, pág. 159). De ahí que el adolescente refiere que,

La verdad yo creo que significa plata y libertad, si se sabe vivir; uno aquí se vuelve nada si no se cuida como yo, mire como estoy de llevada; pero es que para uno poderse acostar con esos cuchos que le tocan hay veces, se tiene que estar bien pepo, sacoliado, periqueado (es decir bajo los efectos del consumo de sustancias psico-activas), porque en sano juicio, sin nada de consumo uno no es capaz de hacerles nada y ahí si es que no le pagan a uno ¿usted se imagina tía uno hacer el amor con esos viejitos todos cochinos, con los mariguaneros o periqueados que le toca a uno hay veces.... ¡uh! No aguanta, uno si hace el amor sin nada de consumo, pero con el novio y hasta sin condón...”. (Adolescente de 16 años, sector 2).

Dentro de las entrevistas los adolescentes exponen experiencias familiares previas a la explotación sexual comercial, que reflejan hechos violentos y desunión familiar, por lo que esta violencia favorece la vinculación de estos adolescentes a dicha situación, puesto que algunos

adolescentes desde temprana edad, crecieron en un ambiente relacionado con este fenómeno, con personas y familiares incorporados con antelación a esta práctica, dado que la vinculación de un miembro de la familia en la explotación sexual comercial, se considera factor de vulnerabilidad hacia esta situación, hecho que se evidencia a continuación, cuando uno de los adolescentes refiere que se vinculó al fenómeno de explotación sexual debido a que:

Primero porque mi mamá nos empezó a dejar mucho tiempo solos a mis hermanitos y a mí; y cuando subía, subía toda loca ¿usted sabe? “pepa” (bajo los efectos del consumo) a pegarnos y casi no nos llevaba comida, ahí fue cuando empecé a bajar al centro; porque ya mi mamá en dos veces me había llevado, entonces aprendí a bajar; al principio me iba muy bien, ganaba mucha plata porque no estaba tan flaquita y no consumía nada (sustancias psicoactivas), con esa plata que ganaba le llevaba comida y cositas a mis hermanitos. También otro de los motivos es que mi hermana mayor que trabaja en lo mismo, me invitaba, hasta que me amañé y no he sido capaz de salir de esta bendita calle”.
(Adolescente de 15 años, sector 2).

Es así como se puede corroborar que en la familia debe existir un factor que neutralice la relación que los padres brinden a cada hijo, puesto que de la madurez y orientación que estos den a sus hijos desde el inicio de su desarrollo, estos se pueden adaptar a la desintegración o integración en la familia,

Ya que según (Winnicott, 1957, p.p. 863-869),

La familia debe estar integrada, teniéndose un equilibrio y madurez emocional que fundamenten la atmósfera familiar y un entorno favorable a su desarrollo y a su salud mental”, ante las situaciones que surjan en el núcleo familiar, dependiendo de su crecimiento emocional, dado desde el cuidado de sus padres, manteniendo una relación mancomunada, para darle efecto integrador posteriormente a su vida adulta.

De ahí que las relaciones establecidas por estos adolescentes con sus pares u otros, que ya han tenido este tipo de situación, influyen en el inicio de esta práctica y en el consumo de sustancias psicoactivas, incorporándose en ellos conductas delictivas para poder ser aceptados dentro de algún grupo, “viviendo cada adolescente a su manera este momento transicional a la adultez, teniendo contacto con sus sentimientos y relaciones significativas, atravesado por diferentes conductas que lo llevan a transformaciones mediante los cambios físicos y biológicos en la pubertad”. (Espinosa, 2010, p.p.620-647), así como lo manifiesta uno de los participantes,

Porque empecé a consumir, el ambiente en mi casa es muy pesado, conocí unos amigos que también consumían y se bajaban para el centro; con ellos aprendí también a trabajar en la prostitución, no, mejor como ustedes dicen en la explotación sexual comercial, realmente vine por mi disposición y la verdad me gustó este cuento. (Adolescente de 16 años, sector 1),

ya que de acuerdo con los adolescentes entrevistados, se vislumbra, el inicio en la explotación sexual comercial en estos dos sectores del centro de la ciudad, puesto que el acompañamiento por parte de los padres o cuidadores es casi nulo y carecen del establecimiento de las normas, haciendo que la influencia de pares ocasione muchas veces la renuncia a su entorno familiar, vinculándose fácilmente a la explotación sexual comercial en situación de calle y en calle.

A pesar de que la explotación sexual comercial, les deteriora su salud física y mental; su permanencia en el comercio sexual, se da ante situaciones socioeconómicas, convirtiéndose en fuente de ingresos que les permite satisfacer sus necesidades básicas a ellos y a veces hasta a sus propias familias. Además en ocasiones son rechazados por su familia e incluso la misma sociedad,

Siendo allí, donde el interés de la sociedad y de quienes acompañan de alguna u otra forma a estos adolescentes, se dan las situaciones favorables que conduzcan a estos adolescentes por un camino que les permita un buen desarrollo y desempeño dentro de la sociedad y den tránsito a un buen futuro en donde están insertos, de acuerdo a (Espinosa, 2010, p.p.620-647);

Lo cual se evidenció en el diálogo con uno de los adolescentes, refiriendo que,

En ocasiones me siento bien, y otras veces mal; reconozco que estoy acabando con mi vida, no estoy estudiando; solo estoy dedicado a conseguir plata, no hay moral y mucho menos cuando la familia no lo apoya a uno. Mis tías cuando se dieron cuenta de lo que yo hago me dieron la espalda, no quieren saber nada de mí; lo peor es que hay veces que me parece bonita alguna niña, pero cuando se dan cuenta de lo que hago no me paran atención, solo me sacan plata y ya. (Adolescente de 17 años, sector 1).

Puesto que cuando se inscriben en la explotación sexual comercial, algunas veces no es suficiente solo ejercerla, ya que si no son bien pagos sus servicios, los inducen a robar, aunque en su interior también existe el miedo, de ahí que según Winnicott (1965)

El trauma es una falla relativa a la dependencia, siendo aquello que quiebra la idealización de un objeto por el odio de un individuo, reactivo frente a la falla de ese objeto en lo que atañe a cumplir su función (p. 422).

Así como lo manifestó uno de los adolescentes en el siguiente fragmento: *“Consumir y pasar bueno cuando se puede; me da miedo robar porque soy muy gallina, mentiras hay veces que si le robo a los clientes y mucho más a los viejitos porque no se dan cuenta”* (Adolescente de 17 años, sector 1).

Finalmente se da referencia a que todos estos factores antes descritos llevan a estos adolescentes a hacer parte de la explotación sexual comercial, siendo ellos mismos quienes reconocen que hacer parte de dicho fenómeno, los lleva a otras problemáticas mayores.

6.3. Significados de Explotación Sexual Comercial en la vida de calle y en calle

De acuerdo a los elementos revisados en los adolescentes entrevistados, se puede ver que el tiempo de permanencia en el sector, varía entre los cuatro meses y los siete años; puesto que en estas historias de vida, el contexto familiar y la relación con el entorno, los vinculan al inicio en la explotación sexual comercial en estos dos sectores (Viaducto del Metro-Estación Prado y San Diego) del centro de la ciudad. La carencia de afecto, apoyo y aburrimiento en sus relaciones familiares, acompañados de violencia, permisividad por parte de los padres o cuidadores, la falta del establecimiento de las normas, la exclusión social, la limitación de recursos económicos y la influencia de pares dan pie a que estos adolescentes renuncien a su entorno familiar, vinculándose con facilidad a la explotación sexual comercial en situación de la vida de calle y en calle. Al respecto, en Winnicott (1955) se encuentra que,

En la adolescencia se manifiestan los éxitos y fracasos del cuidado infantil por tanto el cambio de las condiciones en la relación con el ambiente cuidador, pero estos adolescentes no cuentan con un ambiente relacional externo adecuado para ver su hogar desde cierta distancia, evaluarlo, criticarlo y alcanzar independencia relativa (p. 178).

Para tal efecto el adolescente refiere:

No me entendía con mi padrastro, siempre tenía problemas con mi mamá; porque ella lo comprende más a él que a mí; por eso me pegaba mucho, mejor dicho mi mamá no nos cuidaba bien. También porque conocí amigos que bajan al centro, empecé a consumir con ellos, después empecé a irme con viejitos (conspirar), mejor dicho a prostituirme y mucho más cuando vi que me va bien en esto; aunque hay veces también me va mal y mucho más cuando le toca a uno con viejitos que son cataños y no gastan nada; es mejor prostituirse con los pensionadas y con los gringos porque no les da miedo gastar plata. (Adolescente de 17 años, sector 1).

En consecuencia estas categorías anteriores, (condición de calle y en calle y condición de explotación sexual comercial), toman un significado de acuerdo a las vivencias relatadas de los adolescentes en sus respuestas, dando a entender que en ellos es prioritario “el dinero”, “la libertad” y “autonomía”, así como lo relata uno de los adolescentes:

Si uno la sabe vivir, no tiene que cumplir con normas, se es libre.... ¡ah! No tiene que estudiar tanto para conseguir plata, yo sé que gano más que ustedes, que pesar ustedes estudiando toda la vida, ¡uh! No muy duro. Sabe que.... en estos días la busco para que me lleve al centro de Diagnóstico para poderme poner bien mami, necesito conseguir mucha

plata para ayudarle a mis hermanitos y así no les toque lo mismo que a mí. (Adolescente de 15 años, sector 2),

Siendo el desacato a la norma, parte de lo que significa para ellos “autonomía”; enmarcadas en la vida en calle y de calle, bajo el consumo de sustancias psicoactivas y conductas delictivas como el hurto, siendo pilares de sostenimiento y suplencia de sus necesidades básicas, fundamentalmente de carácter afectivo. Se observó además, que cada una de estas actividades toman mayor fuerza de acuerdo al tiempo de permanencia en estos dos sectores, hasta llegar al momento donde los adolescentes que aún tienen un vínculo familiar, es decir, los que están en situación en calle se van alejando de sus familias, prefiriendo pagar un hotel o vivir en inquilinatos; mientras que aquellos adolescentes que están en situación de calle, abandonan los inquilinatos u hoteles y pasan a dormir en las aceras, en la orilla del río o se internan en las llamadas ollas (casas donde expenden y consumen sustancias psicoactivas todo el tiempo); en ambos casos, su aspecto físico se va deteriorando a causa del consumo de sustancias psicoactivas, puesto que el interés por su cuerpo pierde sentido, toda vez que prefieren consumir antes que alimentarse. De ahí que según Winnicott (1958) “dependiendo del establecimiento de un ambiente interiorizado” que proporciona “suficiencia para la vida”, “el individuo es capaz de sentirse satisfecho incluso en ausencia temporal de objetos y estímulos externos” (p.p.841-846).

De ahí que para muchos adolescentes, esta es su opción de vida para ayudarle a sus familias; puesto que con el sustento adquirido con base a la explotación sexual comercial, suplen sus necesidades básicas, por no llevarse bien en su casa o en las instituciones con las normas o

porque no los reconocen con sus particularidades, pero tampoco quieren que sus hermanos o hijos en el futuro corran con la misma suerte de ellos, como lo refiere la adolescente:

La verdad es que me siento bien, porque soy libre y nadie me molesta como en la casa, ni me están mandando; pero no le deseo esto a nadie y mucho menos a mis hermanitos; porque hay que saber vivir y no dejársela montar de nadie donde mis hermanitos se lleguen a bajar para la calle yo voy a bienestar familiar para que me ayuden con ellos (Adolescente de 15 años, sector 2);

De ahí que a veces desean salir del estado de explotación sexual comercial donde se encuentran, pero saben que no es fácil vivir ahí, aunque quieren otra vida para ellos y para que sus familias no los rechacen.

Lo cual es demostrado a través del comportamiento y por ello que en caso que el niño se muestre con mayor confianza ante miembros diferentes a su grupo familiar, se podría decir que posiblemente ha sido privado en su familia o que algo está fallando en ella. (Winnicott, 1992, p. 159).

Ya que en diálogo con estos adolescentes, cada uno de ellos expresan su sentir con las instituciones de protección, puesto que todos han estado en repetidas ocasiones bajo medida de restablecimiento de derechos y como ellos mismos lo manifiestan, asisten a ellas como medio

para recuperarse físicamente y luego volver a la calle como lugar en el cual le dan significado a la “libertad” para llevar a cabo su vida; puesto que como ellos mismos lo refieren, no acatan las normas que deben cumplir cuando están dentro de los medios institucionales, motivo por el cual, su permanencia allí se les hace difícil; puesto que cada vez que se les exige cumplir con ella, tienden en la mayoría de los casos a tornarse agresivos y evadirse; además el factor dinero tiene gran influencia, pues en la institución no tiene cabida, toda vez que allí no hay forma de acceder a él, sin embargo se presentan las constantes evasiones, en tanto que uno de los adolescentes refiere:

Uh tía, lo principal es que uno no tiene que cumplir con tanta norma, trabaja hasta la hora que quiera, se duerme hasta tarde y lo mejor es que se consigue plata; claro está, si le va bien y no esta tan flaca como yo, mire mis huesos (señalando) que plata voy a conseguir así; por eso me quiero ir unos días para diagnóstico; me engordo, me pongo bonita y me evado; cumplo con las normas de allá y después salgo a seguir siendo libre, la calle es para el que la sepa vivir; o si no llórela mija, se embala y hasta lo matan a uno”.(Adolescente de 15 años, sector 2),

Pues como lo manifiestan, no aguantan el encierro, argumentándolo desde la dificultad para acatar las normas. Con esto se evidencia como estos dos factores -la libertad y el dinero y la forma como él relación a ellos compensan los déficit tempranos de sus vidas y primeras relaciones, son los que le dan significado a la explotación sexual comercial. Es aquí donde la familia cumple un papel fundamental en la vida del niño; toda vez que “es allí donde se construyen los primeros sentimientos de amor y de odio hacia el otro y en general se prepara en

habilidades sociales para desempeñarse como adultos miembros de una sociedad". (Winnicott, 1992, p.194).

Finalmente, en el proceso de las entrevistas, algunos adolescentes manifiestan que están en la calle, en el contexto de explotación sexual comercial, porque ayudan con dinero en su hogar, por cuanto ahí creen lograr llenar sus expectativas; de ahí que no les interesa regresar a sus casas.

7. Conclusiones

La explotación sexual comercial, es una de las problemáticas que más afecta a (4) cuatro de los adolescentes en el contexto de la vida en calle y de calle, entre 14 y 17 años, en dos sectores de la comuna 10 de Medellín, y por ello se desarrolló una investigación sobre cómo vive el adolescente de calle y en calle, en este contexto. Es por esto que partiendo de la situación de explotación sexual comercial en las condiciones mencionadas, los adolescentes por sus condiciones de pobreza para poder subsistir, acuden a dicha práctica para generar ingresos que les permita satisfacer sus necesidades básicas, hecho que a su vez, da lugar a la identificación del significado que tiene la explotación sexual comercial para estos adolescentes, mediante entrevistas semiestructuradas focalizadas.

Por lo tanto, para poder generar información acerca de ellos o para desarrollar o implementar procesos con estas poblaciones, fue necesario contemplar esta situación como observadores de su entorno, ya que la explotación sexual comercial en la vida de calle y en calle, genera en el adolescente estigmatización social y rechazo familiar; contrario a lo que se esperaría en condiciones adecuadas, para que no se vayan a la calle como solución a sus conflictos, ya que de lo contrario, pueden generarse condiciones que conlleven a casos como los desarrollados en el trabajo de investigación, puesto que son jóvenes explotados sexualmente como un paso a su “libertad”, en busca de una solución a sus problemas, ya que las condiciones familiares son un factor que determina el inicio de la vida de calle y en calle de estos adolescentes, por lo que es importante conocer cómo es la relación que tienen con esta, pues a veces en la misma familia hay

presencia de algún familiar que vive en la calle y los induce al consumo de sustancias psicoactivas y a la explotación sexual comercial, presentándose estas características en los adolescentes que viven en las calles.

Otro aspecto a tener en cuenta es que la sexualidad no solo es genitalidad, sino un encuentro interpersonal cargado de afecto y realización de su propia personalidad a partir de la corporalidad, sin embargo, en esta investigación se puede ver que el concepto de sexualidad está marcado por la genitalidad como medio para conseguir dinero, organizándoles de manera diferente la vida a estos adolescentes.

Se considera que con este trabajo investigativo, se logra establecer acertada participación de los adolescentes, lo cual permitió a las investigadoras identificar cuáles factores dan lugar al significado de explotación sexual comercial en el contexto de vida de calle y en calle, gracias a las estrategias dadas mediante las entrevista semiestructurada, para dar claridad a esta situación en dos sectores del centro de Medellín.

Dado que se identificó que las condiciones en las que ingresan a este contexto de la vida en calle y de calle, se da por factores económicos, contexto familiar con características disfuncionales, carencia emocional, adicción a sustancias; ya que siempre hay un motivo por el cual este adopta la calle como estilo de vida para obtener su sustento económico, terminando en el contexto de explotación sexual comercial, como factor generador de dinero, ya que se

evidenciaron características particulares de relacionarse a través de sus vivencias en los contextos familiar y social, mostrando normas propias que ocasionan estos comportamientos dentro de la sociedad, teniendo la calle como un lugar para su vida, en donde convergen todas sus actividades diarias para poder sobrevivir. Se logró visualizar a través de las experiencias narradas por los adolescentes y de sus vivencias frente a la sexualidad, que la actividad de vender su cuerpo, como ellos lo refieren se da para conseguir dinero para el consumo de sustancias psicoactivas, como fuente de sus ingresos, la cual, les evita el rechazo, facilitándoles el contacto con el otro, pues el consumo de sustancias psicoactivas en adolescentes en situación de calle y en calle, va relacionado con la explotación sexual comercial, puesto que esta se convierte en un puente para deshinbirse y omitir su realidad; igualmente algunos adolescentes que hacen parte de este fenómeno, manifestaron que desean vivir el amor y la sexualidad con alguien de su edad, siendo ellos mismos quienes reconocen que hacer parte de dicho fenómeno, los lleva a otras problemáticas mayores, tales como, infecciones de transmisión sexual, el deterioro físico y emocional, rechazo por parte de la sociedad y su familia, la delincuencia, hasta finalmente convertirse en habitantes de calle excluidos de cualquier lazo que los vincule con la sociedad, y producto de esto verse expuestos a la muerte, bien, por las condiciones de deterioro progresivo antes mencionadas , o bien, por las amenazas de desaparición de las que corren riesgo.

Son importantes estos resultados para dar a conocer el significado que tiene la explotación sexual comercial en la vida de calle y en calle para estos adolescentes , ya que se evidenció la carencia de afecto, intolerancia, y falta de herramientas, dada la importancia de tener un mejor conocimiento de su realidad frente a esta problemática social, que afecta directamente a estos adolescentes, sus familias y la comunidad, convirtiéndose en un problema de salud pública,

igualmente se considera importante trabajar con esta población, en donde se reconozcan sus derechos como personas en la sociedad. Por lo que este conflicto como dinámica permanente demanda orientación, asesoramiento y asistencia para la solución de crisis y generación de relaciones de autoayuda y protección entre sus miembros.

En relación a la Corporación Universitaria Minuto de Dios con énfasis en lo Social este ejercicio investigativo puede contribuir a la transformación psicosocial ante los conocimientos que se dieron sobre dicha realidad.

8. Referencias Bibliográficas

Acuerdo 050 (2009). Establece medidas tendientes a la prevención y sanción del abuso y la explotación sexual de niños, niñas y adolescentes. Municipio de Medellín. Recuperado de https://www.medellin.gov.co/irj/go/km/.../LIBRO_PLANEACION.pdf

Alvarez C. (1995). *Defensoría del pueblo, Situación de la niñez explotada sexualmente*. Colombia-Bogotá. Vol. 6. Recuperado de www.portalfio.org/inicio/.../DT4_Omar_Huertas_Colombia_ok.pdf

Alvarez, C. & Franco, A (2008). *Los derechos humanos, una oportunidad para las políticas públicas en salud*. *Gac Sanit*; “La dura radiografía de la prostitución infantil en Medellín”, en: Revista Facultad Universidad Nacional de Colombia, - Guajiros.udea.edu.co, Simposio Internacional.pdf - Universidad de Antioquia. Atención primaria en salud (aps). ¿De regreso al pasado?, Colombia.

Araya D & Retuerto I. (2010). *Manifestaciones locales de la explotación sexual comercial de niñas, niños y adolescentes en Chile*. Recuperado de www.ecpat.net/sites/default/files/Libro%20ONG%20Raices.pdf

Bonilla, (2012). *Tratamiento neuropsicológico en niños con TDA con predominio de impulsividad*. En: Solovieva, Y. y Quintanar, L. *Métodos de intervención neuropsicológica infantil*. Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. Colección Neuropsicología y Rehabilitación.

Camacho L. & Trujillo M. (2009). *La explotación sexual comercial infantil: una ganancia subjetiva*". Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud, Manizales, Doctorado en Ciencias Sociales, Niñez y Juventud del Centro de Estudios Avanzados en Niñez y Juventud de la Universidad de Manizales y el Cinde. Vol. 7. Recuperado de <http://www.umanizales.edu.co/revistacinde/index.html>

Constitución Política de Colombia (S.F). Senado de la República. Recuperado de

http://www.senado.gov.co/images/stories/Informacion_General/constitucion_politica.pdf

Correa M, González G, Montoya G., Palacio M, Pareja A y Zapata J. (2006). *La otra ciudad y el habitante de calle*. (Introducción, pág. 15.).

Declaración Universal de Derechos Humanos (S.F). Recuperado de <https://www.google.com.co/#q=declaraci%C3%B3n+de+los+derechos+humanos>

Decreto 1325 (2005). *Protección y tratamiento de las personas en Situación de calle o indigencia en la Ciudad de Medellín*. Alcaldía de Medellín. Recuperado de https://www.medellin.gov.co/irj/go/km/.../LIBRO_PLANEACION.pdf

Defensoría del Pueblo (1995). *Situación de la niñez explotada sexualmente en Colombia*, Ministerio Público, defensoría del Pueblo, República de Colombia. Serie Fémina N°6. NOV. 1995. En convenio con la Defensoría del Pueblo, UNICEF y la Fundación FES.

Espinosa H, (2010). *Las tareas de la adolescencia, una lectura de la adolescencia normal*, Grupo de Investigación: Estudios sobre Juventud (Universidad de Antioquia-Colombia. CEIR.ISSN, 1988-2939, Vol.4 (3). Recuperado de [file:///C:/Users/PC/Downloads/Las%20tareas%20de%20la%20adolescencia%20\(1\).pdf](file:///C:/Users/PC/Downloads/Las%20tareas%20de%20la%20adolescencia%20(1).pdf)

Explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes. (2013). *Estudio exploratorio descriptivo de la dinámica delictiva del tráfico de estupefacientes, la trata de personas y la explotación sexual comercial asociada a viajes y turismo en el municipio de Medellín, Colombia*. Recuperado de http://www.unodc.org/documents/colombia/2013/Noviembre/UNODC_Medellin.pdf

Fernández- Ballesteros, (1980). *Definición de diario de campo - Qué es, Significado y Concepto*.

Recuperado de <http://definicion.de/diario-de-campo/#ixzz32sCXXrhx>.

García J., (2011). *Diseño Metodológico*. Recuperado de

<http://virtual.funlam.edu.co/repositorio/sites/default/files/DisenoMetodologico>

Hernández & Mendoza, (2009). *El enfoque cualitativo*, Diseño metodológico.

Recuperado de

<http://metodologiadelainvestigacion.lacoctelera.net/post/2010/05/29/el-enfoque-cualitativo>)

Hurtado B. (2012). “*Explotación sexual comercial*”. Erradicar el trabajo infantil. El Mundo.

Recuperado de

<http://www.elmundo.com/portal/pagina.general.impresion.php%3Fidx%3D199080>

Ley 1098 (2006), *Código de la Infancia y la Adolescencia. Convención sobre los derechos del niño relativo a la venta de niños, la prostitución infantil y la utilización de los niños en la pornografía*. Recuperado de

http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley_1098_2006.html

Ley 765 (2002). *Aprueba el “Protocolo Facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño relativo a la venta de niños, la prostitución infantil y la utilización de los niños en la pornografía en el Municipio de Medellín.* Recuperado de www.unmetrodiez.co/index.php?option=com_k2&view.

Ley 1329 (2009). *Por medio del cual se modifica el título IV de la Ley 599 de 2000 y se dictan otras disposiciones para contrarrestar la explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes.* Recuperado de https://www.medellin.gov.co/irj/go/km/docs/wpcccontent/Sites/Subportal%2520del%2520Ciudadano_

Macowski, S. & Flores J. (2010). *Niños, niñas y jóvenes en situación de calle, elementos para repensar las formas de intervención.* Recuperado de <http://revistarayuela.ednica.org.mx/sites/default/files/Art.%2520Dimitri%2520N.%2520Senmac>.

Macowski, S. & Flores J. (2010). *Niños, niñas y jóvenes en situación de calle, Elementos para repensar las formas de intervención.* Recuperado de <http://revistarayuela.ednica.org.mx/sites/default/files/Art.%2520Dimitri%2520N.%2520Senmac>.

Minnicelli, M. & Zambrano. (2012) “*Estudio preliminar sobre algunas Instituciones de infancia en tiempos de capitalismo y modernidad: los Niños en Situación de Calle, Colombia*”. En: Revista Científica Multimedia sobre la Infancia y sus Institución(es) Año 1, No.1, Vol. I Investigaciones Infeies – RM.

OIT, (2008). *Explotación sexual comercial infantil*. Recuperado de: <http://ilo.org/ipec/areas/CSEC/lang-es/index.htm>. Recursos sobre explotación sexual comercial infantil www.ilo.org »Explotación sexual comercial infantil.

Plan de Acción Nacional - UNICEF Colombia (S.F). Recuperado de www.unicef.org.co/pdf/ESCNNA.pdf

Personería de Medellín (2013). *Informe sobre la situación de los derechos humanos en la ciudad de Medellín*. Recuperado de http://www.personeriamedellin.gov.co/documentos/documentos/Informes/Situacion_DDHH_2013/INFORME_DDHH_vigencia_2013.pdf

Restrepo C., Cadavid E., (2008). *Ha-seres de resistencia con vos y con voz, entre nos-otras para nacer otras*, CORPORACIÓN EDUCATIVA COMBOS.

Sustancias Psicoactivas (2015), *Observatorio de drogas de Colombia*, Recuperado de
| <http://www.odc.gov.co/CONSUMO-DE-DROGAS/Sustancias-psicoactivas>

Tepelus C. (2012). *Entrevista en CNN México a la Coordinadora de la Secretaria Internacional The code sobre el Código de Conducta y Explotación Sexual Comercial Infantil*. ¿Qué es la Explotación Sexual Comercial de Niños, Niñas y adolescentes. Recuperado de
<http://www.ecpatspain.code.asp>.

Tepelus C. (1996), *Declaración de la reunión realizada en Estocolmo con motivo del Congreso Mundial contra Explotación Sexual Comercial de los Niños*. Estocolmo, 24 de agosto de 1996.
|

Winnicott D, (1956). *Deprivación y delincuencia* Recuperado de
| <http://saludypsicologia.com/4400/deprivacion-delincuencia-y-tendencia-antisocial/>

Winnicott D, (1957). *Obras completas en español, psikolibro, factores de integración y desorganización en la vida Familiar*. Recuperado de
<https://docs.google.com/file/d/0B58XR9ZBuHGYZUVrS2IRWE4wY1U/edit?pli=1>

Winnicott D, (1960). *Obras completas en español, psikolibro, La adolescencia*. Recuperado de
<https://docs.google.com/file/d/0B58XR9ZBuHGYZUVrS2IRWE4wY1U/edit?pli=1>

Winnicott D, (1958). *Obras completas en español, psikolibro, El niño en el grupo familiar*. Recuperado de

<https://docs.google.com/file/d/0B58XR9ZBuHGYZUVrS2IRWE4wY1U/edit?pli=1>

Winnicott D, (1965). *Obras completas en español, psikolibro, El concepto de trauma en relación con el desarrollo del individuo dentro de la familia*. Recuperado de

<https://docs.google.com/file/d/0B58XR9ZBuHGYZUVrS2IRWE4wY1U/edit?pli=1>

Winnicott D, (1966). *Obras completas en español, psikolibro, el niño en el grupo familiar*. Recuperado de

<https://docs.google.com/file/d/0B58XR9ZBuHGYZUVrS2IRWE4wY1U/edit?pli=1>

Zapata C, Muñoz M. & Mora V. (2012). *Aproximación a una caracterización de niñez y adolescencia explotada sexualmente*.

Zapata, Muñoz & Mora, (2013). *Políticas poblacionales para una ciudad diversa e incluyente*, Concejo Municipal de Política Social y de Equidad (COMPSE).

Anexos

-FormatoEntrevistas. (Ver Anexo 1)

-Formato de Cronograma de actividades (Anexo 2)

-Formato en Excel para descripción de categorías encontradas y categorías a la luz de la teoría (Anexo 3).

-Formato de Consentimiento informado (Anexo 4)



Formato Guía de entrevista semiestructurada. (Anexo 1)

Edad:
Sector:
Sexo:
Barrio de donde proviene:
1. Háblame un poco de ti.
2 ¿Cuánto tiempo llevas frecuentando el sector?
3 ¿Cuáles son los motivos por los que estás en la calle?
4 ¿Qué es lo que más te gusta de la vida en la calle?
5 ¿Cuánto tiempo llevas en la explotación sexual comercial?
6 Aparte de la explotación sexual comercial, que otras actividades realizas?
7 En caso de realizar otra actividad, cual es la que más te gusta y porque?
8 ¿Qué crees que te aportan dicha(s) actividades y porque?
9 ¿Cómo te sientes viviendo en la calle y porque?
10 ¿Qué elementos te da la calle para sobrevivir?
11 ¿Qué significa la vida en calle para ti?
12 ¿Qué es lo más significativo de vivir en la calle?
13 ¿Qué opinas de la vida en calle y porque?
14 ¿Qué aspectos positivos tiene la vida en calle?
<p>Nota: Se tuvieron en cuenta datos de la Organización Internacional de Migración (OIM), según los cuales las comunas 1, 10 y 13 del Municipio de Medellín, son las más vulnerables a la situación de explotación sexual comercial, de la población adolescente en calle y de calle aquí tratada.</p>

Formato Cronograma de actividades. (Anexo 2)

Semestre I				
Lugar	Fecha	Hora	Actividad	Responsable
Viaducto del Metro	22 de abril de 2014	19:00	1 Entrevista	
Viaducto del Metro	29 de Abril de 2014	19:00	1 Entrevista	
San Diego	6 de Mayo de 2014	19:00	1 Entrevista	
San Diego	13 de Mayo de 2014	19:00	1 Entrevista	
Viaducto del Metro	20 de Mayo de 2014	19:00	1 Entrevista	
Viaducto del Metro	27 de Mayo de 2014	19:00	1 Entrevista	
Evaluación del semestre I	3 de Junio de 2014	10:00		
Semestre II				
San Diego	12 de Agosto de 2014	19:00	1 Entrevista	
San Diego	19 de Agosto de 2014	19:00	1 Entrevista	

Actividad a presentar	26 de Agosto de 2024	6:00	Transcripción de entrevistas	
Presentación de	29 de Agosto de 2014	6:00	Planteamiento del problema y justificación	
Actividad a presentar	5 de Septiembre de 2014	6:00	Objetivos diseño y metodológico	
Presentación de	12 de Septiembre de 2014	6:00	Objetivos diseño y metodológico	
Actividad a presentar	19 de Septiembre de 2014	6:00	Instrumentos de recolección y trabajo de campo	
Presentación de	26 de Septiembre de 2014	6:00	Instrumentos de recolección y trabajo de campo	
Actividad a presentar	3 de Octubre de 2014	6:00	Análisis de la información	
Presentación de	10 de Octubre de 2014	6:00	Análisis de la información	

Actividad a presentar	17 de Octubre de 2014	6:00	Interpretación, resultados y conclusiones	
Presentación de	24 de Octubre de 2014	6:00	Interpretación, resultados y conclusiones	
Presentación de proyecto a las docentes	31 de Noviembre de 2014	6:00	Presentación proyecto completo	
Presentación de proyecto en diapositivas	7 de Noviembre de 2014	6:00	Presentación proyecto completo a jurados	
	18 de Noviembre 2014	6:00	Revisión del proyecto	
	25 de Noviembre de 2014	6:00	Revisión del proyecto	
Evaluación del semestre II (8).	2 de Diciembre de 2014	10:00	Respuesta final	

Formato en Excel para descripción de categorías encontradas y categorías a la luz de la teoría (Anexo 3 adjunto en el mismo CD).

Formato de Consentimiento informado (Anexo 3)

Consentimiento Informado para Participantes de Investigación

El propósito de esta ficha de consentimiento es proveer a los participantes en esta investigación con una clara explicación de la naturaleza de la misma, así como de su rol en ella como participantes.

La presente investigación es conducida por _____, de la Universidad

_____. La meta de este estudio es _____

_____.

Si usted accede a participar en este estudio, se le pedirá responder preguntas en una entrevista (o completar una encuesta, o lo que fuera según el caso). Esto tomará aproximadamente _____ minutos de su tiempo. Lo que conversemos durante estas sesiones se grabará, de modo que el investigador pueda transcribir después las ideas que usted haya expresado.

La participación en este estudio es estrictamente voluntaria. La información que se recoja será confidencial y no se usará para ningún otro propósito fuera de los de esta investigación. Sus respuestas al cuestionario y a la entrevista serán codificadas usando un número de identificación y por lo tanto, serán anónimas. Una vez transcritas las entrevistas, las grabaciones se destruirán.

Si tiene alguna duda sobre este proyecto, puede hacer preguntas en cualquier momento durante su participación en él. Igualmente, puede retirarse del proyecto en cualquier momento sin que eso lo perjudique en ninguna forma. Si alguna de las preguntas durante la entrevista le parecen incómodas, tiene usted el derecho de hacérselo saber al investigador o de no responderlas.

Desde ya le agradecemos su participación.

Acepto participar voluntariamente en esta investigación, conducida por_____. He sido informado (a) de que la meta de este estudio es

Me han indicado también que tendré que responder cuestionarios y preguntas en una entrevista, lo cual tomará aproximadamente _____ minutos.

Reconozco que la información que yo provea en el curso de esta investigación es estrictamente confidencial y no será usada para ningún otro propósito fuera de los de este estudio sin mi consentimiento. He sido informado de que puedo hacer preguntas sobre el proyecto en cualquier momento y que puedo retirarme del mismo cuando así lo decida, sin que esto acarree perjuicio alguno para mi persona. De tener preguntas sobre mi participación en este estudio, puedo contactar a _____ al teléfono _____.

Entiendo que una copia de esta ficha de consentimiento me será entregada, y que puedo pedir información sobre los resultados de este estudio cuando éste haya concluido.

Para esto, puedo contactar a _____ al teléfono anteriormente mencionado.

.....

.....

Nombre del Participante

Firma del Participante

Fecha